

CONTEXTO SOCIAL Y LINGÜÍSTICO DE LA MUJER QUITSÜ  
*Autoridad Espiritual Wayuu*





La **OUTKAWAA MULOÜSÜKALÜ NATUMA PÜTCHIPÜ'UIRUA**, reconocida como **JUNTA MAYOR AUTÓNOMA DE PALABREROS**, es una organización autónoma de carácter cultural, responsable de la formulación del **Plan Especial de Salvaguardia (P.E.S.) del Sistema Normativo Wayuu Aplicado por el Palabrero**, aprobado mediante Resolución No. 2733 de Diciembre 30 de 2009 por el Ministerio de Cultura y el Dossier (documento resumen) de postulación ante la UNESCO, para la inclusión de la manifestación en la **Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad**. La organización está conformada por miembros palabrerOS de amplia trayectoria y procedentes de distintos puntos del territorio ancestral, comprendido entre las Repúblicas de Colombia y Venezuela. Su carácter corporativo se afianza a través del consenso y la determinación social del pueblo wayuu, incluyendo en sus principios y accionar, la filosofía y los valores de su propia cosmovisión. Se instituyó en noviembre del año 2008, integrando en su propósito a un grupo de investigadores sociales, gestores culturales, etnoeducadores y líderes profesionales de la etnia, con el fin de coordinar el proceso organizativo y establecer acuerdos interinstitucionales que permitan labores de investigación y fortalecimiento de la identidad cultural wayuu. Como institución cultural es la principal entidad encargada de desarrollar el Plan Especial de Salvaguardia del Sistema Normativo Wayuu, el cual contempla el fortalecimiento de las manifestaciones que están asociadas a su aplicación social, como lo son: la **Lengua Materna**, la **Espiritualidad**, la **Organización Social**, el **Territorio** y la **Economía Tradicional**.



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



**PROGRAMA  
NACIONAL DE  
CONCERTACIÓN  
CULTURAL**





## Definiciones

- ➔ **CULTURA.** Es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos. Comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias (Ley 397, Artículo 1).
  
- ➔ **IDENTIDAD.** Se entiende como identidad el conjunto de rasgos y manifestaciones materiales e inmateriales que le permiten a una comunidad o colectividad, y a las personas, asumirse como perteneciente a una colectividad, a perpetuarse como tal y a diferenciarse de otras.
  
- ➔ **CREADOR COLECTIVO.** Grupo humano generador de manifestaciones de patrimonio inmaterial a partir de su historia, tradición, creatividad, imaginación y sensibilidad. Las expresiones creadoras de carácter colectivo, como expresión libre del pensamiento humano, generan identidad, sentido de pertenencia y enriquecen la diversidad cultural del país.
  
- ➔ **COMUNIDAD O COLECTIVIDAD IDENTIFICADA CON LA MANIFESTACIÓN.** Se entiende como tal al grupo social creador, recreador o participante de una manifestación que considera propia y parte de su identidad y memoria colectiva.

Contexto Social y Lingüístico de la Mujer Ouutsü  
Autoridad Espiritual Wayuu



**República de Colombia**  
MINISTERIO DE CULTURA  
Dirección de Patrimonio

**Mariana Garcés Córdoba**  
Ministra de Cultura

**Juan Luis Isaza Londoño**  
Dirección de Patrimonio

**Adriana Molano Arenas**  
**Patrick Morales Thomas**  
Grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial

**Juan Francisco Gómez Cerchar**  
Gobernador de La Guajira

**Eurípides Pulido Rodríguez**  
Alcalde Municipio de Maicao

**Texeira Aguilar Peralta**  
Dirección de Cultura, Juventud y Género de La Guajira

**Leonardo Barros Estrada**  
Oficina de Asuntos Indígenas de Maicao

**Guillermo Ojeda Jayariyu**  
Junta Mayor de Palabrerros

**Diseño y Diagramación**  
Guillermo Ojeda Jayariyu

**Fotografías y Pinturas de Ilustración**  
Guillermo Ojeda Jayariyu

**Edición**  
Artes Gráficas VERDESSA

ISBN: 978-958-775-6103-4

**RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS**  
Prohibida su reproducción total o parcial por  
cualquier medio o tecnología, sin autorización  
previa y expresa del titular.

**Primera Edición:** noviembre de 2013

IMPRESO EN COLOMBIA

**CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 012 DE ABRIL DE 2013**  
Ministerio de Cultura  
Gobernación de La Guajira  
Alcaldía Municipal de Maicao  
Dirección de Cultura, Juventud y Género Departamental  
Dirección de Asuntos Indígenas de Maicao  
Junta Mayor Autónoma de Palabrerros



## Agradecimiento

**E**n nombre de la cultura y el clan JAYARIYU expreso mi mayor agradecimiento a la participación activa de mujeres consagradas al oficio artístico y religioso del mundo Wayuu, quienes en forma bondadosa permitieron el contacto y la vivencia con lo sagrado.

Este agradecimiento se extiende a las instituciones culturales, entidades públicas y privadas, que brindaron el apoyo necesario al proceso de investigación en el marco del respeto a la autonomía y a los procesos internos de fortalecimiento cultural de nuestras comunidades Wayuu.

Desde el respeto y la comprensión amplifico el agradecimiento a todos aquellos que hicieron posible su participación en el abrazo del sueño de hermandad y reivindicación de los valores sociales y espirituales del ser Wayuu.

Bajo el respeto y el reconocimiento a la diferencia del otro cultural, abrigamos el espíritu de salvaguardia y preservación del sistema de conocimiento de nuestros antepasados Wayuu. Sabemos que nuestro pensamiento es una opción de vida para la humanidad, desde nuestra espiritualidad guardamos un profundo respeto a la **MADRE TIERRA**, como madre antigua, en cuya circularidad reconocemos el valor sagrado de la vida en todas formas y manifestación. Así, queremos continuar en el horizonte del reconocimiento y la convivencia de una sociedad comprensiva y culturalmente plural.

# Contenido

<b>Presentación</b>	5
<b>Introducción</b>	7
<b>RAÍCES ANCESTRALES...</b> Ouralaa sumaiwajee	11
<b>TERRITORIO ANCESTRAL...</b> Espacio vital de la existencia y la correspondencia mutua	15
<b>ORIGEN MÍTICO DEL SER WAYUU...</b> Sūchiki Wayuu sumaiwajee	19
<b>LENGUA MATERNA...</b> Núcleo seminal por donde destila el pensamiento	24
<b>ORGANIZACIÓN SOCIAL...</b> Forma de encontrarse y reconocerse en la relación del mundo	31
<b>MUJER WAYUU...</b> En el círculo sagrado de la vida y el sueño trenzado	35
<b>MUJER OUUTSŪ...</b> Autoridad Espiritual	40
<b>ASEYUU...</b> Espíritu auxiliar de protección	46
<b>MUNDO DE LOS SUEÑOS...</b> Süküaitpalü'ü Lapüü	48
<b>ESPIRITUALIDAD...</b> Dimensión del ser Wayuu en el tiempo y el espacio	50
<b>RITUALES Y CEREMONIAS SAGRADAS...</b> Anou'tia Sukuaitpa'kalü Sa'ain Wayuu Sutuma Ouutsü	54
<b>Asürülaa Majayülü...</b> Ritual de iniciación en niñas adolescentes	55
<b>Alapüjawaa...</b> Ritual de protección ante revelaciones en sueños	57
<b>Asürülaa A'ain...</b> Ritual de protección y fortalecimiento de energías vitales	58
<b>Ou'lakaa Ayuulii...</b> Ritual de diagnóstico y curación de enfermedades	59
<b>Ei'tawaa Muliee...</b> Ritual funerario de sepultura	61
<b>Aa'pawaa Jiipü...</b> Ritual funerario de exhumación de restos	63
<b>MEDICINA TRADICIONAL...</b> Anou'tia sukuaitpa'kalü ayuulii	64
Enfermedades de Tipo Ayuulii	66
Enfermedades de Tipo Wanülüü	67
<b>PŪTCHIPŪ'ŪI...</b> Autoridad moral y pensador de lo pacífico	69
<b>ANOU'TIA SUKUAITPA'KALŪ WAYUU NUTUMA PŪTCHIPŪ'ŪI</b>	74
<b>Sistema Normativo Wayuu Aplicado por el Palabrero</b>	



## Presentación

La presente investigación fue seleccionada en el Programa Nacional de Concertación Cultural, Convocatoria 2012, del Ministerio de Cultura de Colombia, para recibir apoyo en la modalidad de "Fortalecimiento cultural a contextos poblacionales específicos". Como Proyecto de Investigación fue presentada con el título de "**Contexto Social y Lingüístico de la Mujer Ouutsü (Autoridad Espiritual Wayuu)**", en cuya iniciativa se plantea la urgente necesidad de fortalecer y preservar la función social de las especialistas religiosas como portadoras del conocimiento sagrado del universo cultural Wayuu.

El Plan Especial de Salvaguardia (PES) del Sistema Normativo Wayuu Aplicado por el Palabrero, aprobado mediante Resolución No. 2733 de diciembre de 2009 del Ministerio de Cultura, contempla el desarrollo de procesos de investigación y difusión de insumos culturales a través de publicaciones que conduzcan a la retroalimentación de contenidos en el propio espacio de la comunidad. Las acciones del (PES) se fundamentan en cuatro líneas de acción: **1.** Identidad; **2.** Fortalecimiento del Sistema Normativo Wayuu; **3.** Transmisión de Saberes y **4.** Fomento a la Creación e Investigación. En estas líneas de acción se inscribe el proyecto de valoración de la mujer **Ouutsü** como eje fundamental de la espiritualidad y el universo mítico-religioso de la comunidad Wayuu.



La propuesta de valoración social de la experta religiosa obedece a la necesidad inaplazable de afianzar los conocimientos tradicionales que comprenden un rico legado cultural de carácter milenario. Con ello se pretende adelantar un proceso de fortalecimiento de la identidad cultural desde el orden social Wayuu representado en la institución de la mujer **Ouutsü** como guía espiritual y factor principal de cohesión familiar al interior de cada uno de los núcleos claniles.

Las nuevas generaciones de la etnia padecen un alto grado de aculturación marcado por la acción histórica de las Misiones Capuchinas y el actual avance de diversos grupos y sectas religiosas que adelantan una profunda evangelización al interior de las comunidades. Esta acción ha conllevado a un desconocimiento generalizado de la función social y espiritual de la **Ouutsü**, quien ha sido satanizada por la religión Católica Judeocristiana a raíz de su práctica de rituales y el oficio religioso en los procedimientos de la medicina tradicional. Es preocupante el grado de destrucción, puesto que su situación está en grave peligro de extinción, debido al número reducido de expertas religiosas que existen actualmente en toda la población Wayuu.

Por otro lado, el avance tecnológico y el proceso de industrialización impulsan la mercantilización de la medicina tradicional para ser ofrecida a través de cultos sincréticos, que terminan en negocios lucrativos de personas ajenas a la cultura. Por lo tanto, es de vital importancia adelantar el proceso de valoración de la función social de la **Ouutsü**, como autoridad espiritual en la preservación del conocimiento de la medicina tradicional y el sistema de creencias que determinan los procedimientos de ritos y ceremonias de orden religioso.



## Introducción

**B**ien sabemos que la presencia histórica del hombre europeo en nuestro continente trajo consigo la acción desnaturalizada de negar la integridad humana y cultural de nuestros pueblos originarios. La tragedia de nuestros antepasados tuvo su origen en la codicia europea detrás de metales y piedras preciosas que eran inagotables en nuestro relieve geográfico, donde aún persiste el afán desmedido del hombre occidental por extraer todo tipo de mineral que descubre en las entrañas de nuestros territorios ancestrales.

Con la llegada del hombre europeo se produjo el choque entre culturas distintas en cuyo antagonismo fuimos confundidos con los habitantes del hemisferio de la India. De ahí surge el calificativo que nos señala como indios, que luego se multiplicó en diversos adjetivos que han sido utilizados para negar nuestra esencia como seres humanos diferenciados. A partir de adjetivos perversos se creó la imagen del indio bárbaro, salvaje, caníbal, irracional, hechicero, brujo, supersticioso, idólatra, pagano, entre muchos otros calificativos que aún persisten en el lenguaje común de la sociedad mayoritaria.

Lo que históricamente se ha dado a conocer como "Descubrimiento de América" se caracterizó por la opresión, el sometimiento y el saqueo cultural a civilizaciones enteras de nuestro continente. La negación de la espiritualidad del ser indio fue la primera acción de sometimiento que subrayaron los propios misioneros católicos que acompañaron las expediciones de los primeros "Conquistadores Españoles". Esta acción de discriminación racial y étnica ha marcado históricamente la vida cultural de muchos pueblos originarios que hoy se encuentran en procesos de rescate y recuperación de sus valores culturales patrimoniales.

Mayor desgracia ocasionó el depravado episodio del hombre europeo contra la integridad femenina de la mujer originaria. Sin duda, la ausencia de mujeres europeas en las diversas expediciones determinó el abuso y la violación sexual de mujeres que fueron violentadas en su integridad bajo el prejuicio de la discriminación de género prescrito en la propia biblia de los Judeocristianos, quienes actuaron como fieles católicos en el proceso de la supuesta civilización del nuevo mundo.

Otra acción irracional en contra de nuestra esencia cultural fue el proceso de satanización de las creencias religiosas y la cosmovisión ancestral de nuestros pueblos, lo cual se promovió a través de la evangelización para suprimir la función social de los especialistas religiosos y los portadores de conocimientos tradicionales en cada grupo étnico diferenciado. De ahí, que el proceso histórico de evangelización se ha encargado de facilitar el sometimiento y la destrucción de grandes civilizaciones aborígenes que han sido exterminadas en su integridad cultural.

Nuestra singularidad cultural Wayuu no estuvo fuera del alcance del proceso de evangelización, puesto que las Misiones Capuchinas en nuestro territorio orientaron su atención en la condición del hombre Wayuu bajo la interpretación errada de un cacicazgo en nuestra organización social y política. Fue así que muchos jefes de clanes familiares fueron interpretados a través de la figura del cacique para luego facilitar las alianzas de sometimiento en el territorio ancestral, donde el espíritu indomable del guerrero Wayuu se sublevaba asiduamente ante el establecimiento de la "Corona Española".

Fue a partir de alianzas con grandes jefes de clanes que los Misioneros Capuchinos establecieron centros religiosos en diversos puntos estratégicos del territorio ancestral Wayuu, entre los que aun se cuentan, el "Internado Indígena de San Antonio de Padua" en Aremasain, el "Internado Indígena San José" en el Municipio de Uribia, el "Internado Indígena de Siapana" en la zona media del territorio y el "Internado Indígena de Nazaret", en la región alta guajira.

No obstante, el proceso de aculturación del hombre Wayuu no afectaba en gran medida los patrones culturales de la etnia, a raíz del fuerte arraigo cultural que se afianza a partir de la función social de la mujer Wayuu como eje central en cada uno de los núcleos familiares. Debido a la constante sublevación del hombre, las Misiones Capuchinas optaron por el cambio de estrategia y centraron sus esfuerzos en transformar nuestra espiritualidad a partir de la restricción mental de la mujer y su función espiritual dentro de la unidad familiar de los clanes. Fue en este sentido que los Internados Indígenas centralizaron la educación religiosa en forma exclusiva a las niñas adolescentes, lo que aún persiste hasta el sol de hoy como forma de cambiar la cosmovisión Wayuu.

No es en vano el calificativo histórico de **Piache**, el cual es un nombre que fue dado a la mujer **Ouutsü** para satanizar su función social como autoridad espiritual en nuestra cultura. Tampoco es vago la epopeya atribuida a la figura del héroe cultural **Maleiwa**, a quien muestran como el dios único entre los Wayuu, con lo cual se trata de negar la importancia del principio femenino y masculino en la cosmovisión Wayuu, representado en la concepción de **MMA** (la Tierra), como Madre Antigua y la figura mítica de **JUYAA** como el Gran Padre de la fecundación.

Hoy, la tergiversación y la pérdida gradual de nuestros valores culturales nos invita al diálogo respetuoso y a la reflexión sincera acerca de nuestro ser Wayuu y la espiritualidad que nos hace diferente ante las demás culturas del mundo, más allá de nuestros rasgos físicos y nuestro origen biológico. He aquí, la aprobación y el reconocimiento orbital de la herencia cultural milenaria de nuestros antepasados como "Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad", que desde el contexto social y lingüístico de la mujer **Ouutsü** en su función de autoridad espiritual se comprende como un "Matrimonio Cultural Inmaterial de la etnia Wayuu".



**Shipijala Mma'kalü** (Crianza de la Tierra)

Acrílico sobre tela

105 cms x 75 cms

2007

# RAÍCES ANCESTRALES...

*Ouralaa Sumaiwajee*

**E**l universo Wayuu es una herencia cultural milenaria, desarrollada históricamente en el territorio ancestral, comprendido en la península de La Guajira. Los orígenes se remontan a grandes expansiones que se produjeron en toda el área geográfica de la América del Sur. La fecha de arribo al territorio peninsular se pierde a través del tiempo, lo cual se produjo mucho antes de la llegada de los primeros europeos al continente. Según los estudios antropolingüísticos, el ser Wayuu es descendiente de la familia **Arawak**, uno de los grupos nativos más importantes que desarrollaron procesos de expansión en todo el continente.

En lengua materna, el modo de ser se autodenomina **Wayuu**, término con que se reconoce la condición de persona con valores sociales y espirituales colectivos. El nombre compuesto proviene de los vocablos **wayaa**, que significa "nosotros", y el sufijo **yyu** que se refiere a una esencia de carácter espiritual. De ahí, que en los nombres de cada uno de los clanes se determine el sufijo **YUU**, como forma de reconocer la propiedad espiritual del **Aseyuu** de cada linaje materno.

A partir del reconocimiento de principios de vida social y espiritual se afianzan las relaciones colectivas e individuales entre los individuos, lo cual se fundamenta en un sistema de conocimiento que integra preceptos propios acerca de la familia, las instituciones sociales, la justicia tradicional, así como la música, los bailes, las ceremonias, los rituales, los juegos y deportes tradicionales, entre otros.

El pueblo Wayuu se ha caracterizado por ser un grupo étnico de gran singularidad cultural, puesto que sus antepasados lograron superar su condición inicial de recolectores y cazadores, para luego consagrarse en las actividades de pesca, pastoreo y la agricultura estacional. En última instancia se destaca la actividad dedicada al comercio informal a partir de la producción artística y artesanal de tejidos.

Hoy, se considera que el avance social y cultural se afianza en el vertiginoso aumento de la población, en cuya cifra empírica se calcula que existen aproximadamente 600.000 miembros, los cuales se encuentran dispersos en el territorio ancestral y más allá de las fronteras comprendidas entre Colombia y Venezuela. Un gran número de la población está concentrado en varias poblaciones urbanas, como en **Ichitkii** (Uribia), **Akualü'ü** (Manauare), **Maikou** (Maicao), **Süchiimma** (Riohacha), **Alüwania** (Albania), **Waranka** (Barranca), **Liwuuya** (Dibulla), **Ponseka** (Fonseca), **Atünuewa** (Hatonuevo), **Riitasiou** (Distracción), en el lado colombiano; y en las poblaciones de **Palawaipou** (Paraguaipoa), **Sinamaika** (Sinamaica), **Machiika** (Machiquez), **Wajiira** (Municipio Guajira), **Maara** (Municipio Mara), **Marakaaya** (Maracaibo), en el Estado Zulia Venezuela.

Actualmente, el proceso de desarrollo social, económico y cultural de la población Wayuu está sujeto a las políticas públicas que se implementan desde el gobierno colombiano y venezolano, lo cual dista mucho de un proceso de reconocimiento del enfoque diferencial a partir de la condición étnica y cultural. En el contexto social e intercultural de la población, muchos miembros asumen la participación política como una simple oportunidad que se logra en las zonas urbanas, donde se plantea la gestión social y el carácter urgente de satisfacer necesidades básicas.

La gestión social y la política pública adelantada por líderes políticos, comunitarios y organizaciones Wayuu, han promovido una grave situación de fragmentación en los núcleos familiares de las comunidades, lo cual impide un proceso adecuado de consulta interna para buscar acuerdos que permitan satisfacer los intereses generales de la colectividad.

A la luz de intereses particulares surge la controversia en defensa de los derechos propios y la autonomía cultural, puesto que hoy se ven afectados por situaciones de orden público, político administrativo, estrategias de gobierno, intervenciones extranjeras, apertura económica, globalización, entre muchos otros factores, que son desequilibrantes por su afán mercantilista y económico.

La explotación y expansión minera en el territorio ancestral quebranta en forma funesta los principios de vida social, espiritual y cultural de la comunidad. Hoy, el avance de la infraestructura minera y la expansión de las zonas urbanas, ocasiona el desplazamiento y la pérdida paulatina del territorio ancestral.

A raíz del proceso de extracción de minerales y la expansión urbana, la vida cultural Wayuu avanza trenzada en una profunda crisis de carácter social, económico, político, cultural, espiritual y ambiental, lo cual conduce a la desaparición gradual de las creencias y costumbres tradicionales, que constituyen un Patrimonio Cultural Inmaterial de carácter ancestral.

En otro sentido, el grado de aculturación y la conversión religiosa en masa de los miembros de las comunidades, se constituyen en factores primarios para el desconocimiento de los derechos culturales del ser Wayuu como miembro de un grupo étnico diferenciado. Esta situación se traduce en una desventaja étnica para la orientación de políticas sociales de desarrollo sostenible, que estén acordes a la estructura de valores y principios culturales de la población étnica en general.

Frente al reto que impone el proceso de globalización de hoy y la crisis mundial que afronta la humanidad por el marcado aumento de la pobreza en el mundo, así como por la degradación del medio ambiente y la falta de visión en las ideas políticas, se hace necesario el espacio de reflexión y construcción de vida colectiva, para dar lugar a los cambios de actitud que son urgentes y necesarios, con los cuales se pueda garantizar la paz y el desarrollo sostenible, como únicos caminos para conservar y salvaguardar la vida en la Madre Tierra.







De la serie: **"Totumas comunicantes"**  
Acrílico sobre tela  
130 cms x 95 cms  
2006

# TERRITORIO ANCESTRAL...

## *Espacio vital de la existencia y la correspondencia mutua*

**E**l territorio ancestral se constituye en el espacio vital donde se desarrolla la vida espiritual, social, cultural, económica y política del ser Wayuu. En la concepción propia de territorialidad se comprende el sentido de tenencia y pertenencia, en cuya noción se concibe el modo de vida y se garantiza la subsistencia a partir de la relación espiritual con la característica del espacio geográfico. La denominación **Woummain** integra el significado de la visión espiritual asociada a la tierra: **wo'u** (nuestro ojo) + **mma** (la tierra) + **a'ain** (espíritu).

Bajo la concepción de que la Tierra es MADRE ANTIGUA se comprende la noción de territorialidad, desde el cual se reconoce el carácter de los miembros identificados como **Koummansii**, los que basan su medio de subsistencia a través de la estrecha relación con la tierra y las actividades tradicionales de recolección de frutos silvestres, la cacería, la cría de animales y el cultivo estacional, quienes son diferenciados ante los miembros reconocidos como Wayuu **Kapalaainsii**, que son los habitantes tradicionales de la zona costera, los cuales asumen la dimensión del mar como territorio de subsistencia y vida tradicional. De ahí, que el ser Wayuu no se considera dueño de la tierra sino que es parte de ella en un mundo de relaciones basado en actos de reciprocidad.

Más allá de ser un lugar donde se delimitan las áreas de uso y aprovechamiento de los recursos naturales, el territorio ancestral constituye un espacio simbólico de gran importancia para la permanencia de la cultura y el proceso de producción y reproducción de los individuos. Para el ser Wayuu, el territorio, con todos sus elementos constitutivos, tales como las plantas, los animales, los ojos de agua dulce, la fuente de agua salada, los arroyos, las lagunas, los cerros, las serranías, las piedras, entre otros componentes de la naturaleza, constituye un espacio vital donde fluye la vida espiritual en cada elemento del entorno natural.

El sentimiento de pertenencia al territorio está concebido a partir del lugar donde subyace el principio denominado **ii**, el cual comprende la existencia de una fuente primaria que integra la historia de vida y origen de cada clan familiar materno. A partir del reconocimiento de esta unidad vital se asume la concepción de una raíz primaria u origen mítico en cada uno de los clanes, los cuales se encuentran asociados a un determinado espacio del territorio ancestral, donde se conserva la fuente primigenia de agua dulce y el cementerio de los ancestros. De ahí, que el territorio ancestral y tradicional se valore como un bien patrimonial de carácter colectivo y hereditario, desde el cual se garantiza la permanencia cultural y el desarrollo de la vida cultural colectiva.

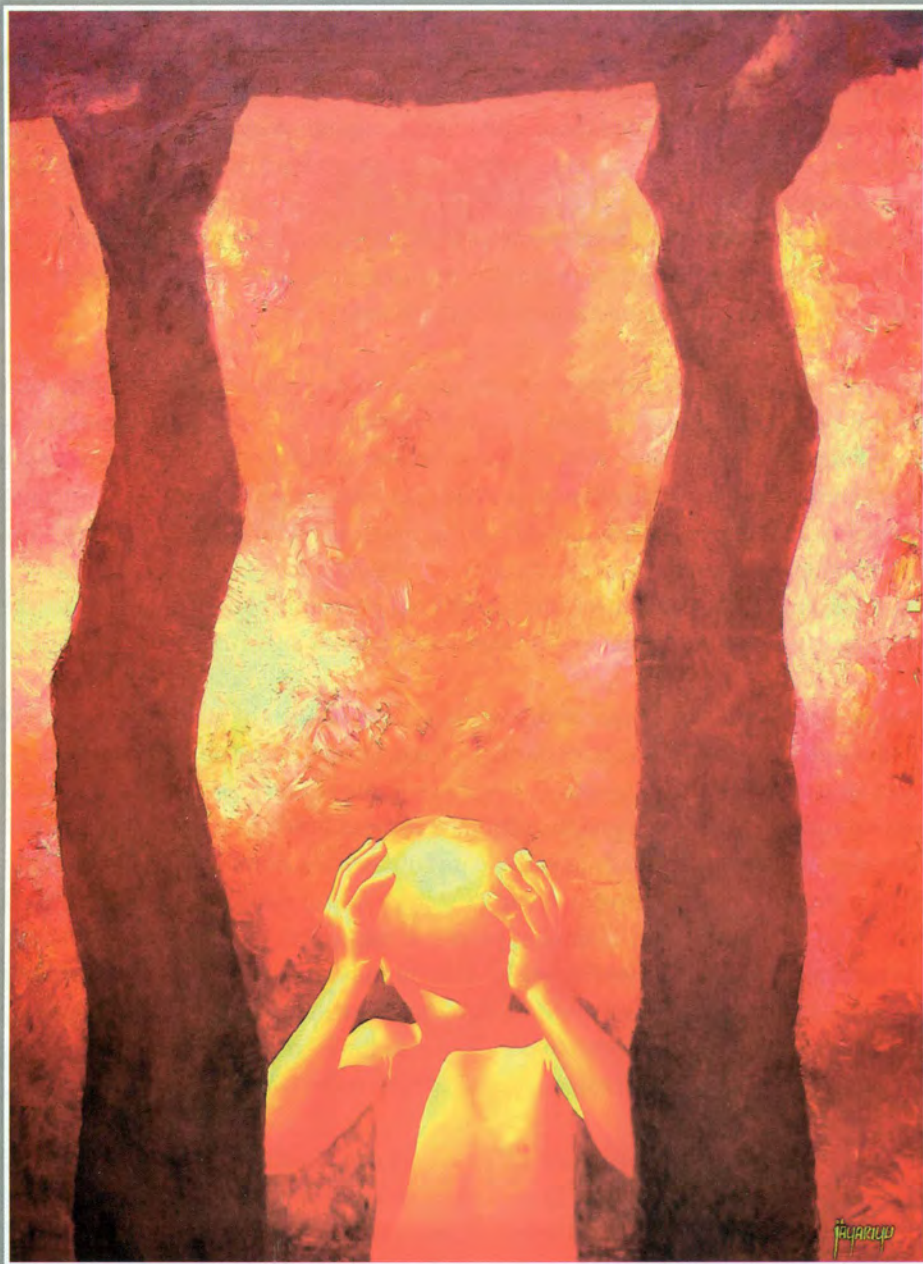


En la caracterización del territorio se identifican lugares sagrados que se conciben a partir de la fundación mítica y el prodigio de especies de plantas y animales silvestres, que se consagran en la medicina tradicional y en los rituales de carácter religiosos. Es así, que desde la concepción mítica se reconoce el alto valor simbólico de **Jepira**, como lugar sagrado donde los espíritus de los Wayuu muertos continúan existiendo después de la muerte. Para el ser Wayuu, este lugar mitológico se considera una dimensión territorial desde el cual se considera que los espíritus de los difuntos continúan en contacto a través del sueño con sus miembros familiares vivos. En la descripción mítica se afirma que este lugar está comprendido en las inmediaciones de lo que hoy se conoce con el nombre de "Cabo de la Vela", región costera de alta guajira.

En otro sentido, se conciben sitios sagrados que se consideran territorios tradicionales de seres sobrenaturales, los cuales se reconocen como espíritus de los montes (**se'e mojuüi**), quienes actúan como protectores de especies de plantas y animales silvestres. En esta perspectiva se considera a la **Serranía de la Makuira** como una dimensión territorial de especies de animales sagrados, donde abunda una gran variedad de plantas mágicas que son especialmente consagradas a la medicina tradicional. A partir de la concepción de seres místicos se guarda profundo respeto a los sitios sagrados, en que se realizan actos religiosos para solicitar permiso antes de extraer plantas medicinales y ejercer actividades de cacería de animales silvestres.

El mito fundacional describe que **MMA**, la tierra, es la madre complementaria de **JUYAA**, que es el Gran Padre que llueve y fecunda para dar origen a la vida. A partir de esta concepción mítica de unión y origen se concibe el valor sagrado de la vida en todas sus formas y manifestación. En consecuencia, se considera un principio de armonía y correspondencia con el entorno natural y cotidiano, desde el cual se interpreta la necesidad de conservar el equilibrio con el orden integral del cosmos. Bajo esta percepción se reconoce la existencia de un mundo de seres sobrenaturales, desde el cual se interpreta un orden cosmológico que se traduce en fundamentos humanos para garantizar la armonía social y espiritual entre los individuos. Es, en este sentido, que el mundo Wayuu interpreta la necesidad de conservar un equilibrio con el orden universal, puesto que la interpretación de sí mismo, en un territorio donde la vida fluye en un mundo de relaciones, conduce a la comprensión de pertenecer a un espacio cósmico interconectado.

La concepción propia de un orden social armónico con el universo se configura desde un reconocimiento de vida integral con todo lo existente. En el sistema de pensamiento Wayuu se concibe un orden armónico, desde el cual se busca garantizar el derecho individual y colectivo. En el espacio vital del territorio se interpretan principios de interrelación con otras formas de vida, en cuya dinámica se comprenden valores de hermandad, respeto, dignidad y tolerancia. De ahí, que los procedimientos en ritos y ceremonias se determinan a partir de normas espirituales basadas en el reconocimiento de valores de respeto y reciprocidad entre todo lo existente y lo sobrenatural.



De la Serie: **"Totomas Comunicantes"**  
óleo sobre tela  
200 cms x 110 cms  
2007

# ORIGEN MÍTICO DEL SER WAYUU...

Süchiki Wayuu Sumaiwajee

*"La mitología viene desde las profundidades de la humanidad. Es una respuesta del pensamiento a las interrogaciones del hombre sobre la existencia y lo existente, sobre lo transitorio y lo permanente; una respuesta a las angustias de vivir y el morir. El mito es una chispa que enciende la esperanza y que parece dar a los individuos la posibilidad de influir sobre los grandes poderes que mueven al mundo y hacen al destino". Zamora*

A partir de los mitos se explican a los miembros de una misma colectividad el sentido y el origen de su forma de vida, así como las normas de convivencia y los modelos de comportamiento por las que deben regirse. Es, mediante los relatos fijados en los tiempos remotos, en que todo fue creado y ordenado, que los grupos sociales diferenciados dan explicación a su propia existencia.

Mircea Eliade, en su obra "Mito y Realidad", señala varios aspectos fundamentales en la configuración de los mitos: "ellos enseñan a los hombres las historias primordiales que los han constituido esencialmente y todo lo que tiene relación con su existencia. Los mitos relatan no solamente el origen del mundo, de los animales, de las plantas y del hombre, sino también los acontecimientos primordiales a consecuencia de los cuales el hombre ha llegado a ser lo que es hoy. Si el mundo existe, si el hombre existe, es porque los seres sobrenaturales han desplegado una actitud creadora en los comienzos".\*

La cultura wayuu presenta a través de su tradición oral un conjunto de mitos, leyendas y cuentos que componen su pensamiento mítico ancestral. En la descripción oral de los portadores del conocimiento tradicional se sostiene que los primeros seres Wayuu fueron creados a partir de

\* Mircea Eliade. Mito y Realidad. Madrid: ediciones Guadarrama, 1973, p.13.

relaciones que se produjeron entre diversos seres sobrenaturales, que se consideran antiguas deidades asociadas al carácter de fenómenos de la naturaleza y el cosmos.

En la descripción mítica acerca del origen de los primeros seres Wayuu se afirma que fueron concebidos a partir de la comunión de **MMA** (la Tierra), y **JUYAA** (el Lluvia). En el proceso de los orígenes se narra que hubo un tiempo antiguo denominado **Sumaiwa**, que literalmente significa "cuando antigua", donde se reconoce la naturaleza de varias deidades sobrenaturales que fueron reconocidas como seres **Pülashi**, quienes dieron origen a los antepasados más inmediatos del ser Wayuu. De acuerdo a las cualidades sobrenaturales de cada uno de estos seres se destaca la existencia de **Wenshii'kalü** (esencia femenina del tiempo), **Jimatüüi'kalü** (esencia femenina de la calma), **Piuushii'kalü** (esencia femenina de la oscuridad), **Kai'kai** (principio masculino del sol), **Kashikai** (principio masculino de la luna), **Jouttai'kalü** (esencia femenina de la brisa), **Palaa'kalü** (esencia femenina de la mar), **Mma'kalü** (esencia femenina de la tierra), **Lapüü'kalü** (esencia femenina del sueño), **Juyakai** (principio masculino del agua lluvia), **Jemiai'kalü** (esencia femenina del frío), **Saamatüüi'kalü** (esencia femenina de la humedad), entre otros.

En los relatos míticos se describe que la esencia **Lapüü** se manifestó en forma de revelación mágica para promover el encuentro entre los seres sobrenaturales, desde lo cual se hizo posible la unión y creación de otros seres que fueron capaces de subsistir por sí solos. Fue así, que a partir de la manifestación de **MMA** (la Tierra) y **JUYAA** (el Lluvia), se produjo la conjunción de vida que dio origen a cuatro generaciones de seres animados, que fueron concebidos para que fueran autosuficientes en su propia esencia y modo de vida. En la historia oral se afirma que la primera generación de seres fue conformada por la esencia **Wunuu** (seres plantas), la segunda generación fue la condición **Mürülü** (seres animales), la tercera generación fue la especie **Wuchii** (seres aves), y por último se produjo la generación **Wayuu** (seres humanos), quienes hasta hoy conservan la carne (**Eirukuu**) y la sangre (**Ishaa**) como esencia vital para la existencia y la permanencia a través de sus propias generaciones.

Desde el punto de vista mitológico, la figura de **JUYAA** guarda una estrecha relación con el entorno natural, y en su carácter de principio masculino está directamente asociado a la fecundación de la **Madre Tierra** y a la germinación de la semilla en sus entrañas. Como padre creador, constituye una equivalencia del nacer y renacer de la vida en la maternidad de la tierra, del cual se desprende una percepción, en la que se reconoce un profundo respeto al agua lluvia, puesto que se considera un elemento sagrado que sostiene y conecta la vida en todo el territorio ancestral.

**JUYAA** figura en los relatos míticos como el promotor de la fecundidad y responsable de toda forma de vida sobre la tierra, por consiguiente, se le considera el padre creador de todos los seres vivientes. Dentro de esta perspectiva se reconoce que la relación que existe con el territorio



**Sülapüin Mma'kalü (Sueño de la Tierra)**

Acrílico sobre tela

100 cms x 70 cms

2002



ancestral y las fuentes de agua dulce y agua salada, constituye la base física, cultural y espiritual del ser Wayuu. Esta relación con el espacio territorial comprende una valoración que permite conservar el agua como fundamento principal de la existencia y la permanencia social y cultural. Es, en este sentido, que **JUYAA** encarna el espíritu del agua y la generosidad para conservar las distintas formas de vida en el entorno natural. Su presencia en forma de lluvia propicia la abundancia de cosechas con que se establecen las relaciones más estrechas con la tierra. En este sentido, el agua lluvia, junto a las especies de animales, plantas y demás componentes de la naturaleza, constituyen parte de todo el ser Wayuu.

En sentido figurado, **JUYAA** personifica el espíritu de un experto cazador a quien le atribuyen grandes poderes vitales y sobrenaturales, pero que al mismo tiempo pueden ser letales para la propia existencia. Es decir, las aguas lluvias son fuentes de vida para la existencia sobre la tierra, pero igual se teme al poder fulminante de los rayos, los cuales se consideran como flechas mortales de **JUYAA**. En las narraciones míticas a menudo se representa a partir de una permanente dualidad entre la vida y la muerte, puesto que encarna el poder fulminante del rayo.

Por otra parte, se considera que el padre **JUYAA** es dueño de extensos rebaños y de una variedad de cultivos que se producen en toda la extensión del territorio. En este sentido, su carácter está asociado a la figura de un pastor y agricultor, que a través de poderes sobrenaturales concentra energías vitales en la conservación de semillas, que luego se despliegan en las plantas y sus frutos. En algunas narraciones se describe que el grano de maíz y otras semillas fueron entregados por **JUYAA** en un tiempo mítico, en que los Wayuu eran receptores de inspiraciones de lo divino y extraordinario.

Entre los atuendos principales que le atribuyen a la personificación de **JUYAA**, está el uso del **si'iraa**, faja tradicional masculina, la cual se acompaña con el **kotsü**, especie de turbante elaborado en cuero de Jaguar (**kalaira**), que cubre el rededor de la cabeza y en su diseño conserva la cola del propio animal. Como atuendo de carácter personal se considera que el uso de esta prenda confiere un prestigio social de gran importancia para los individuos, puesto que su pertenencia supone una hazaña en las actividades de cacería.

En lo sensitivo, la esencia vital de **JUYAA**, como espíritu del agua lluvia, es percibida a través de la sensibilidad colectiva, y su presencia entre los individuos es sentida y vivida, y no se le rinden cultos ni adoración alguna. Esta lógica se comprende a partir de que su carácter no se estudia ni tampoco se especula con su existencia. No obstante, durante las penurias de las temporadas secas, las cuales reducen las posibilidades de vida en el entorno natural, se evoca su presencia a través de la danza tradicional **Yonna**, que es presidida por los sonidos armónicos de la **Kaasha** (tambora tradicional), cuya resonancia, similar al retumbar de los truenos, se le atribuyen efectos mágicos para invocar la presencia de lluvias en el territorio.



**JUYAKAI** (Señor de las Lluvias)  
Acrílico sobre tela  
100 cms x 70 cms  
2007

# LENGUA MATERNA...

*Núcleo seminal por donde destila el pensamiento*

La lengua materna recibe el nombre de **Wayuunaiki**, en cuya etimología se interpreta el significado del modo del ser Wayuu como depositario de un sistema de pensamiento fundado en valores y principios racionales. El nombre proviene del término **Wayuu** y los vocablos **anaa - ekii**, que literalmente significa "persona de buena cabeza". En su derivación se utiliza el término **anüiki** para señalar la facultad del habla, a través de la cual se expresan los contenidos fundados en la razón del linaje materno.

En la manera cultural se considera que el acto mismo de reflexionar proviene de una facultad de naturaleza cerebral (**wekiirujee**), en tanto que la manifestación de los sentimientos se origina en la función sanguínea del corazón (**wa'ainrujee**). A diferencia de esta percepción, la expresión de insensatez en el comportamiento social y espiritual de los individuos se explica a partir de un trastorno que se origina en la convulsión visceral del estomago (**waleerujee**). Bajo estos conceptos se considera que la mejor disposición de un individuo para expresarse en forma sensata es adoptar una actitud de armonía y equilibrio entre el sentimiento, el pensamiento y el estado del cuerpo físico.

A través de la articulación del lenguaje se configura el sistema de signos orales que permiten asimilar el conocimiento tradicional, con el cual se conserva la identidad cultural que define el ser Wayuu más allá del origen biológico. Como expresión articulada, el **Wayuunaiki** se constituye en uno de los rasgos más distintivo de la etnia, siendo el medio fundamental a través del cual se expresan los sentimientos y los pensamientos. El uso de la lengua materna permite expresar la propia cosmovisión, en cuya fundamentación se preservan los significados que afianzan el sistema de valores éticos y morales, los cuales se constituyen en un factor determinante del modo de ser Wayuu.

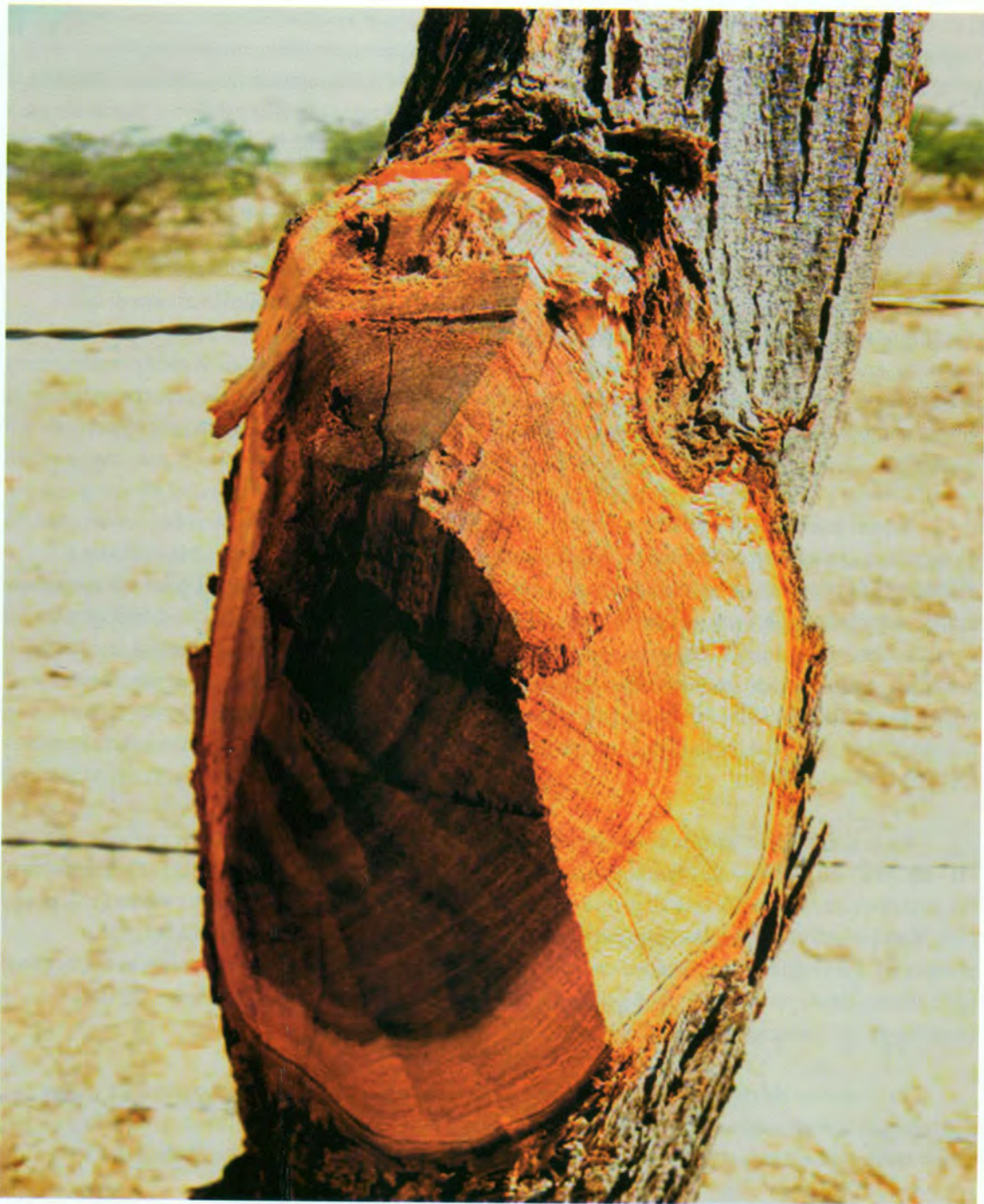


Es, a partir del sistema de expresión oral que se manifiestan las habilidades narrativas para recrear y transmitir las creencias, las historias, los cantos, los mitos y las leyendas ancestrales. De ahí, que el universo cultural Wayuu se constituya en un rasgo de gran singularidad, desarrollado en la relación y la correspondencia con el territorio ancestral. La forma diferencial de la cultura se expresa en la concepción propia del sistema normativo, así como en las instituciones sociales y políticas, en el sistema de creencias, en el procedimiento de la medicina tradicional, en la literatura, en las expresiones artísticas y creativas, en los juegos tradicionales, en fin, todas las expresiones, usos y sistemas de conocimiento que definen la espiritualidad, lo cual hace a un grupo humano diferenciado e integral en sí mismo, hasta el grado de conservar una dinámica propia y autónoma en términos culturales.

El uso de la lengua materna permite afianzar el reconocimiento del ser Wayuu en la concepción del mundo y la coexistencia con otras formas de vida en la naturaleza. Ejemplo de esta afirmación, es el carácter que se le atribuye a la especie del zancudo o mosquito, que en lengua materna se reconoce con el nombre despectivo de **mei**, a partir del cual se interpreta su modo característico de "ser sin madre" o "ser desmadrado", por el hecho de conservar el hábito de extraer la sangre del cuerpo y negar el principio de vida Wayuu, lo cual se considera como una acción irresponsable de seres que crecen y se reproducen sin el calor y el cuidado de la madre.

Otro ejemplo ilustrativo, es la estrecha relación que se conserva con la especie del árbol conocido con el nombre de **Trupío** en la región guajira colombiana y **Cují** en la región guajira venezolana, que en lengua materna recibe el nombre de **Aitpia**, desde el cual se reconoce un valor espiritual que integra el ser Wayuu a la razón de ser de las plantas y sus propiedades naturales. En el entorno natural se estima el carácter espiritual de esta especie de planta a partir del uso medicinal de sus flores, hojas y raíces, así como el provecho de su fruto alimenticio, con el cual se preparan bebidas ricas en nutrientes. Además, con la fuerte madera de su tronco se construyen las viviendas tradicionales.

No obstante, el aspecto más significativo que integra espiritualmente el ser Wayuu con el árbol **Aitpia**, es la histórica utilización de su corteza para la fabricación de las primeras cuerdas con que se dio inicio a la concepción del arte del tejido. Los antepasados Wayuu extrajeron finas fibras de su corteza para el diseño de las primeras mochilas y los elementales chinchorros. Desde entonces, se determina la denominación de **Aitpia** para reconocer la dimensión espiritual que une afectivamente el ser Wayuu a las propiedades naturales del árbol. El nombre se compone del término **ai**, que en sentido positivo significa "afecto", y el vocablo **pia**, que se refiere al aspecto residencial del entorno. De allí, la importancia en la cultura de preservar un referente de carácter simbólico que integra espiritualmente el ser Wayuu en el entorno natural y cotidiano.



Los estudios antropolingüísticos afirman que la lengua **Wayuunaiki** pertenece al tronco lingüístico **Arawak**, uno de los grupos lingüísticos que más se expandieron en toda el área geográfica que hoy comprende la América del Sur. A partir de la importancia y la riqueza lingüista de la expresión oral, el **Wayuunaiki** se ha reconocido como lengua oficial a través de legislaciones, tanto en Colombia como en Venezuela, lo cual exige su implementación en los procesos formativos de escuelas y establecimientos educativos en el territorio ancestral comprendido entre ambos países.

A pesar de los numerosos estudios etnolingüísticos que se han realizado acerca de la fonología y la morfología del **Wayuunaiki**, éste no posee un sistema definido de escritura que pueda englobar su riqueza y complejidad léxica como lengua hablada en varios contextos del territorio ancestral. No obstante, existe el estudio propuesto por la ALIV, Alfabeto de Lenguas Indígenas de Venezuela, que se constituye en un avance que puede conducir a la construcción de una gramática ajustada al contexto y a la dinámica propia del **Wayuunaiki** como lengua nativa Wayuu.

Bajo el parámetro de la discusión y el consenso limitado, actualmente se reconoce un sistema de escritura que consta de veintidós (22) letras, de las cuales, seis (6) conforman las vocales y dieciséis (16) constituyen las consonantes. Las vocales son: (**a - e - i - o - u - ü**), y las consonantes están conformadas por: (**ch - j - k - l - m - n - ñ - p - r - s - sh - t - w - y**). Se considera que las vocales conservan sonidos similares a la del castellano, con la excepción de la vocal (**ü**), la cual se pronuncia ensanchando los labios hacia dentro y aumentando la tensión en las cuerdas vocales mientras se expulsa el aire. En tanto que, las pronunciaciones de las consonantes conservan el mismo sonido que las del castellano, excepto el caso de la (**r**) cuyo sonido se le asigna el de la doble (**rr**) para todos los casos.

En la escritura se admite el uso de vocales dobles que se consideran vocales pesadas: (**aa - ee - ii - oo - uu - üü**). Como tales funcionan adecuadamente para dar sonidos acentuados y alargados a las dicciones que normalmente se pronuncian con acento en su locución. Ejemplo: **tayaa** (yo), **piaa** (tú), **niaa** (él), **shiaa** (ella), **Wayuu** (persona), **JUYAA** (deidad masculina), **Aseyuu** (espíritu protector). Esta regla también se aplica en el uso de las consonantes, donde algunas son duplicadas para efectos de su pronunciación. Ejemplo: **MMA**, (la tierra), **Yonna** (danza tradicional), **Utta** (especie de ave), **warutta** (el caracol).

Para efectos de ciertas pronunciaciones se hace uso especial de la glotal o saltillo ('), cuya articulación corresponde a una breve pausa que se produce entre algunas sílabas, a manera de interrupción transitoria entre dos vocales. Ejemplo: **Ka'i** (sol), **Ala'ala** (mico aullador), **mi'iraa** (recreación), **ko'oi** (avispa), **küla'ala** (corral).

En la actualidad se considera que el número de miembros hablantes supera el promedio de la población Wayuu, que en cifra empírica se estima en aproximadamente 600.000 individuos, de los cuales existe un gran número disperso en diversas zonas urbanas de Colombia y Venezuela. Se considera que el mayor porcentaje de miembros Wayuu son bilingüe, puesto que además de la lengua materna dominan el idioma Español como forma de conservar una dinámica de interrelación con el no Wayuu, lo cual se asume como una ventaja para ampliar las posibilidades de participar activamente en los procesos de la vida social y política en ambos de la frontera colombo-venezolana.

No obstante, la fuerte interacción social con los **alijunayuu** (personas no Wayuu) ha conducido a un proceso acelerado de aculturación y pérdida de la lengua materna entre las nuevas generaciones, lo cual conlleva a la extinción de importantes rasgos culturales. De ahí, la necesidad de preservar la lengua materna como factor importante de identidad, que permite la transmisión del sistema de conocimientos tradicionales, comprendidos en creencias, historias, cantos, cuentos, mitos y leyendas, que en sí mismo, constituyen el soporte fundamental para la transmisión y preservación de los valores y principios de vida social y espiritual.

En la aplicación del Sistema Normativo, el lenguaje articulado constituye una herramienta efectiva para el diálogo y la persuasión durante los procesos de arreglo de conflictos. A partir de la función propia de la palabra se busca el diálogo y el entendimiento para asumir acuerdos de comprensión mutua. De hecho, la valoración de la palabra es consagrada como principio fundamental para garantizar la convivencia pacífica entre los individuos. De ahí, que la figura institucional del **Pütchipü'üi** se constituya en un referente de carácter moral, en cuya función social se recrea el conocimiento y se afianzan los principios de vida social y espiritual instituidos en el Sistema Normativo.

O t Ü e W m w  
y a l Y ñ T o Ñ i U  
E n s M w J K ü  
r P N e S p





# ORGANIZACIÓN SOCIAL...

*Forma de encontrarse y reconocerse en la relación del mundo*

Los sistemas de organización social proporcionan el modo de transmitir los rangos familiares o sociales entre los individuos y establecen las condiciones para heredar la propiedad de una generación a otra. A partir de los patrones sociales establecidos se garantizan las relaciones de producción de bienes patrimoniales y se fortalecen los vínculos afectivos y de cooperación entre los individuos.

El ser Wayuu conserva un sistema propio de concebir el parentesco en su modo de vida, en el cual se interpretan las referencias biológicas de los individuos para distinguir categorías de miembros familiares. Este sistema se establece a través de normas, derechos y obligaciones, que se concibe a partir del linaje de la carne (**concarinidad**), y la sangre (**consanguinidad**). Mediante este reconocimiento se proporcionan estructuras para distinguir a los individuos con quienes se establecen vínculos sociales, ya sean de cooperación, autoridad, subordinación, intercambios de economía y celebración de ritos y ceremonias.

La organización social se comprende a partir de grupos familiares denominados **Eirukuu**, que literalmente significa carne, los cuales son interpretados como clanes que se rigen por un sistema de parentesco matrilineal, donde el linaje de la madre define la continuidad del grupo familiar. De acuerdo al origen mítico, cada uno de estos clanes está asociado particularmente a una

especie de animal de carácter ancestral, que se considera como un antepasado común o ancestro totémico, el cual se encuentra inscrito en un espacio determinado del territorio ancestral.

En la referencia mítica sobre el origen de los clanes, se reconoce que en un principio existían treinta seis grupos distintos, considerados primigenios, de los cuales hoy se registra un número reducido de veintidós clanes que habitan dispersos en todo el territorio ancestral y hasta más allá de las fronteras de la península de La Guajira. En la actualidad existe una gran concentración de miembros que residen en ciudades como Maracaibo y Machiquez, en el lado venezolano, y en localidades de la Región Caribe, en el lado colombiano, sin que ello signifique un desconocimiento del propio territorio ancestral.

En la tradición cultural de la etnia no existe un sistema de gobierno que esté centralizado en una sola persona o entidad alguna. En la estructura de la organización social no se concibe la figura de un poder articulado por un jefe o autoridad tradicional de carácter autoritaria, que pueda centralizar políticamente a diversos clanes familiares o una comunidad en general. En la estructura organizacional se reconoce la autonomía social de cada uno de los clanes familiares, los cuales se rigen en su interior a través de la autoridad tradicional de los jefes familiares, quienes funcionan efectivamente como administradores del territorio ancestral de sus linajes maternos.

En cada uno de los clanes se reconoce la autoridad tradicional de los **Alaü'la**, quienes ejercen el mando y el liderazgo natural a partir de su condición especial de tío materno. Como portadores del conocimiento de la historia y origen del propio linaje familiar asumen un control político y económico entre los miembros de su grupo clanil. Por consiguiente son responsables de administrar el territorio y los intereses familiares, lo cual se ejerce bajo un concepto riguroso de autonomía propia ante los demás clanes diferentes de la comunidad.

El grado de parentesco familiar se identifica con el término **Apüshii**, en cuyo reconocimiento se diferencian categorías de miembros familiares que se distinguen a partir de la carne materna (**Eirukuu**) y el vínculo sanguíneo con la línea paterna (**Ashü'ü**). Dentro de este reconocimiento se identifican a los miembros **Oupayuu** como familiares por afinidad paterna y se distinguen los grados de familiaridad de los **Ouliwo'u**, que son los parientes uterinos o sucesores inmediatos por línea materna, quienes son bien diferenciados ante los **Achonnii**, que son los descendientes a través del vínculo masculino con mujeres de otros clanes. Con el nombre de **Aikeyuu** se distinguen en forma generalizada a todos los miembros descendientes de un mismo tronco familiar.

Bajo el concepto de **Eirukuu** se considera parientes inmediatos a los individuos descendientes por línea materna y se interpretan los datos biológicos a partir de que los hijos se forman a través de la carne de la madre (concarinidad) y la sangre del padre (consanguinidad). En

este sentido se interpreta la reproducción biológica como el mismo proceso de los orígenes, a través del cual, **MMA** (la Tierra) aporta el vientre y **JUYAA** (el Lluvia) aporta el agua seminal.

En la forma de interrelación familiar se determinan modos especiales de reconocer el tipo de parentesco, donde se especifica el grado de afinidad entre cada uno de los individuos. En los modos de reconocerse y relacionarse mutuamente se utilizan las siguientes terminologías para la identificación de cada parentesco: **oushi** (abuela), **atuushi** (abuelo), **ei** (madre), **ei'rü** (tía), **alaü'la** (tío), **ashii** (padre), **eerüin** (esposa), **eechin** (esposo), **asiipü** (sobrino), **achon** (hijo), **alüin** (nieto).

No obstante, existe también el modo singular de reconocer los diferentes grados de parentescos, a través del cual se interpretan las referencias de edad y género. Dentro de esta manera de se distinguen los siguientes vínculos de familiaridad: para las hermanas mayores, las hermanas menores son **emiirua**; la relación entre hermanos varones es **awala**; para las hermanas menores, sus hermanas y hermanos mayores son **epaya**; entre los hermanos varones, las hermanas menores se reconocen como **ashünuu**; para un esposo, la suegra es **emeshi** y el suegro es **ashimia**; para una esposa el suegro es **a'üi** y la suegra es **añ'lü**; para un esposo, el cuñado es **anchi** y la cuñada es **alüin**; para una esposa, la cuñada es **e'erülü** y el cuñado es **aleshi**; la relación entre primos varones por línea paterna es **asanuu**; para una madre, la suegra de su hijo es **arülaain**; para una mujer, la esposa de su hermano es **aimeesa**; para una mujer, la otra esposa de su marido es **epiamüin**; el primer hijo de una mujer es **eiruma**; para los padres progenitores, el último hijo es **ashalen**; para los miembros de un clan familiar, los esposos y esposas pertenecientes a otros clanes se distinguen con el término de **keraii**.

El acto de identificar el parentesco familiar se constituye en una regla general, que funciona efectivamente en los momentos de establecer grados de responsabilidad entre los miembros de un mismo grupo familiar. A partir del reconocimiento de los vínculos familiares, los individuos asumen modos de dirigirse y comportarse ante los demás miembros, en cuyas relaciones se promueven los valores de respeto y cooperación mutua entre los individuos.

El carácter de identificar los parentescos familiares se expresa rigurosamente en los momentos de graves conflictos, donde en primera instancia se procede a identificar los grados de parentescos para luego realizar una acción de reclamo. De hecho, antes de solicitar la intervención de un **Pütchipü'üi**, en la consulta interna de miembros agredidos se delibera acerca del grado de responsabilidad que involucra en forma directa o indirecta a individuos de clanes agresores, esto con el fin de identificar a los familiares legítimos que deben asumir la responsabilidad de recibir la palabra en los momentos de tensión de conflictos. En igual modo, los miembros de clanes agresores recurren a la identificación de parientes y allegados con el propósito de solicitar apoyo durante la acción de recolectar bienes materiales que se entregan para compensar daños ocasionados.



**Wäüyeen (Semilla espiritual)**  
Acrílico sobre tela  
140 cms x 110 cms  
2009

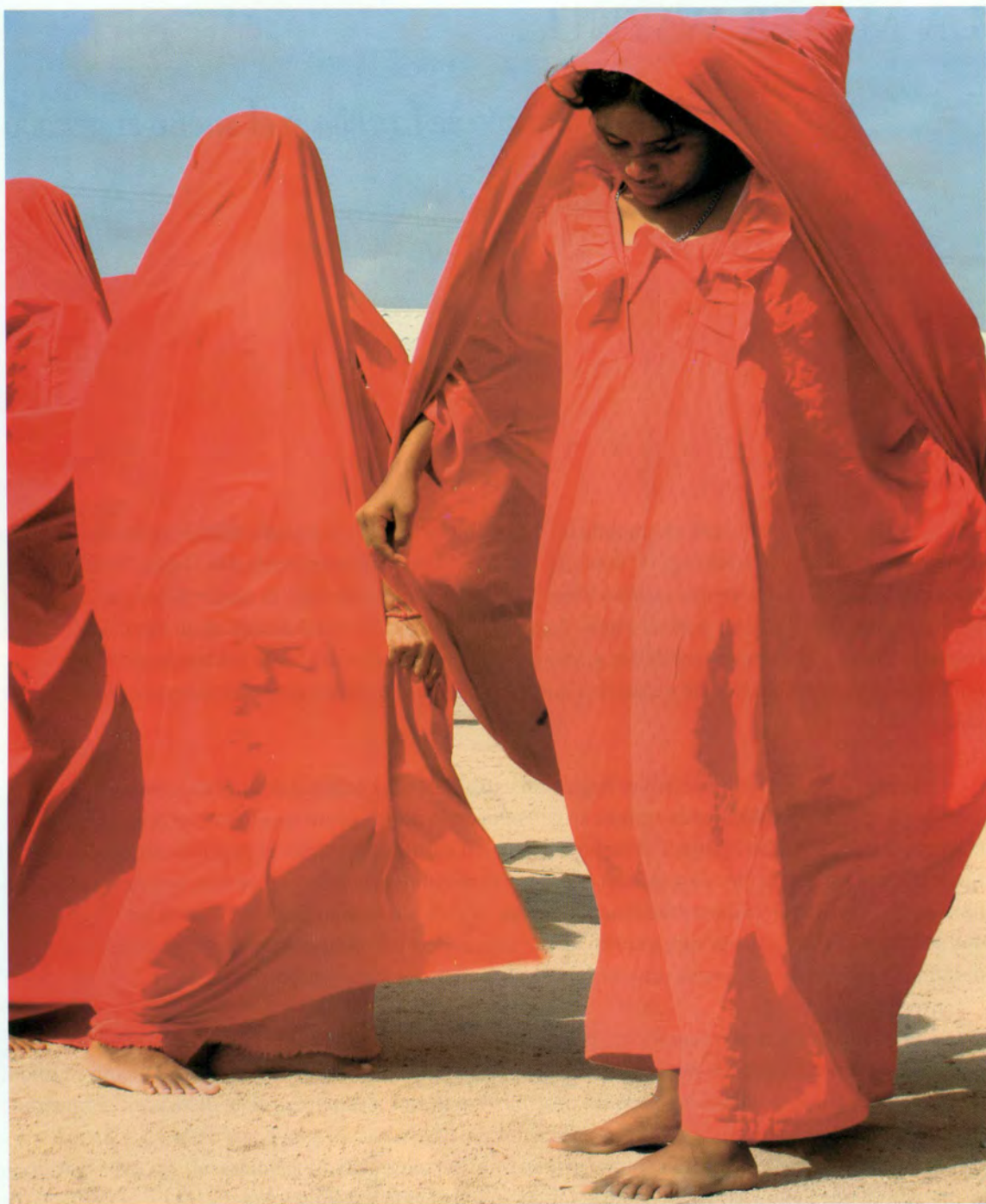
# LA MUJER WAYUU...

## *En el círculo sagrado de la vida y el sueño trenzado*

A diferencia del orden que se empeña en masculinizarlo todo, el mundo Wayuu sobreviene atado al ritmo y a la entrega de la mujer como unidad mística asociada a la Madre Tierra como principio femenino en la propia cosmovisión. Como generadora de vida, la mujer Wayuu es imagen de protección, renovación y permanencia. A partir de su función social dentro de la familia se consagra como metáfora de facultades para ocasionar y preservar la vida. Es, a través de la maternidad y el oficio religioso y artístico que ella alcanza el máximo contacto sobrenatural con la vida.

Lejos de imaginar que la mujer haya sido extraída de la costilla del hombre, como así lo concibe la religión católica, en la cultura se considera a la mujer como una fuente primigenia que encarna el carácter de la Madre Tierra; en la tradición cultural ella sigue el orden natural del nacer y renacer de la vida en la circularidad del espacio y el movimiento. Esta percepción se interpreta en la función de la mujer en la danza tradicional **Yonna**, que es una manifestación de carácter ritual, donde la mujer danzarina se desplaza en forma cadenciosa y frontal para hostigar el gesto desafiante del hombre, quien se muestra siempre impetuoso y danzando en retroceso.

El **Piouy** es el círculo sagrado de la **Yonna**, donde se celebra la permanencia de la vida a partir de la perseverancia de la mujer como esencia de un principio femenino. En la función sagrada de la danza, la experta danzarina procura derribar y expulsar a su pareja de la pista para garantizar su permanencia en la pista y así consagrar el valor del linaje, el cual está encarnado en la forma espiritual del **Aseyuu**, que es un espíritu protector asociado a cada linaje materno. En este sentido se interpreta que la función especial de la mujer significa vida y permanencia.



En la concepción mística del ritual se comprende que el espacio circular de la danza es una dimensión de encuentro y desencuentro entre lo femenino y lo masculino, entre lo permanente y lo transitorio, entre el vivir y el morir. De allí, que en sano contraste antagónico se interprete la caída del hombre como una etapa de muerte y renovación. La caída del hombre implica una salida inmediata de la pista, lo cual se comprende como un triunfo ante un espíritu adverso. De hecho, despierta alegría y ovación entre los miembros espectadores, que regularmente se disponen alrededor del área circular de la pista.

En la acción mística de la **Yonna** se considera que la mujer danza en condición de energía vital o esencia protectora de vida, en tanto que el hombre representa un opuesto, que puede estar asociado a un estado de amenaza o a ciertos aspectos de fortuna adversa. Esta explicación es dada a partir del origen y el carácter religioso de la danza, la cual es autorizada en forma especial por mujeres **Ouutsü** en momentos decisivos de prácticas de sanación y procedimientos de la medicina tradicional. En su concepción de ritual sagrado, también se realiza a partir de contenidos en revelaciones oníricas, donde se autoriza especialmente para evitar calamidades o prevenir fenómenos fortuitos de adversidad.

En la representación sagrada de la **Yonna** se configura un plano de carácter místico, donde la mujer **Ouutsü** traslada un hecho de confrontación entre su propio **Aseyuu**, como espíritu protector, y el espíritu funesto del **Wanülüü**, que es el espíritu masculino de la enfermedad, cuya naturaleza es una amenaza que se incorpora en el espacio circular de los individuos para quebrantar el principio sagrado de la vida.

A partir de la entrega de la mujer en diversas actividades artísticas y religiosas, se reconoce el significado cultural de las funciones especiales de las mujeres **Ouutsü** (experta religiosa), **Ou'lakülü** (visionaria espiritual), **Atükalü** (ceramista pintora), **Ei'nalü** (madre tejedora), **Ei'külü** (madre formadora), desde el cual se funda el orden natural del mundo Wayuu. La historia de la mujer está narrada como ser tierra y ser madre protectora de la vida. En este sentido, simboliza la función sagrada de la familia, tal como, el cuidado especial de los hijos, la recolección alimentaria, la conservación del fuego en el hogar, la concepción del arte del tejido y la fabricación de cerámicas, la interpretación del lenguaje de los sueños, la realización de rituales sagrados, así como el arte mágico de conocer el secreto de las plantas medicinales.

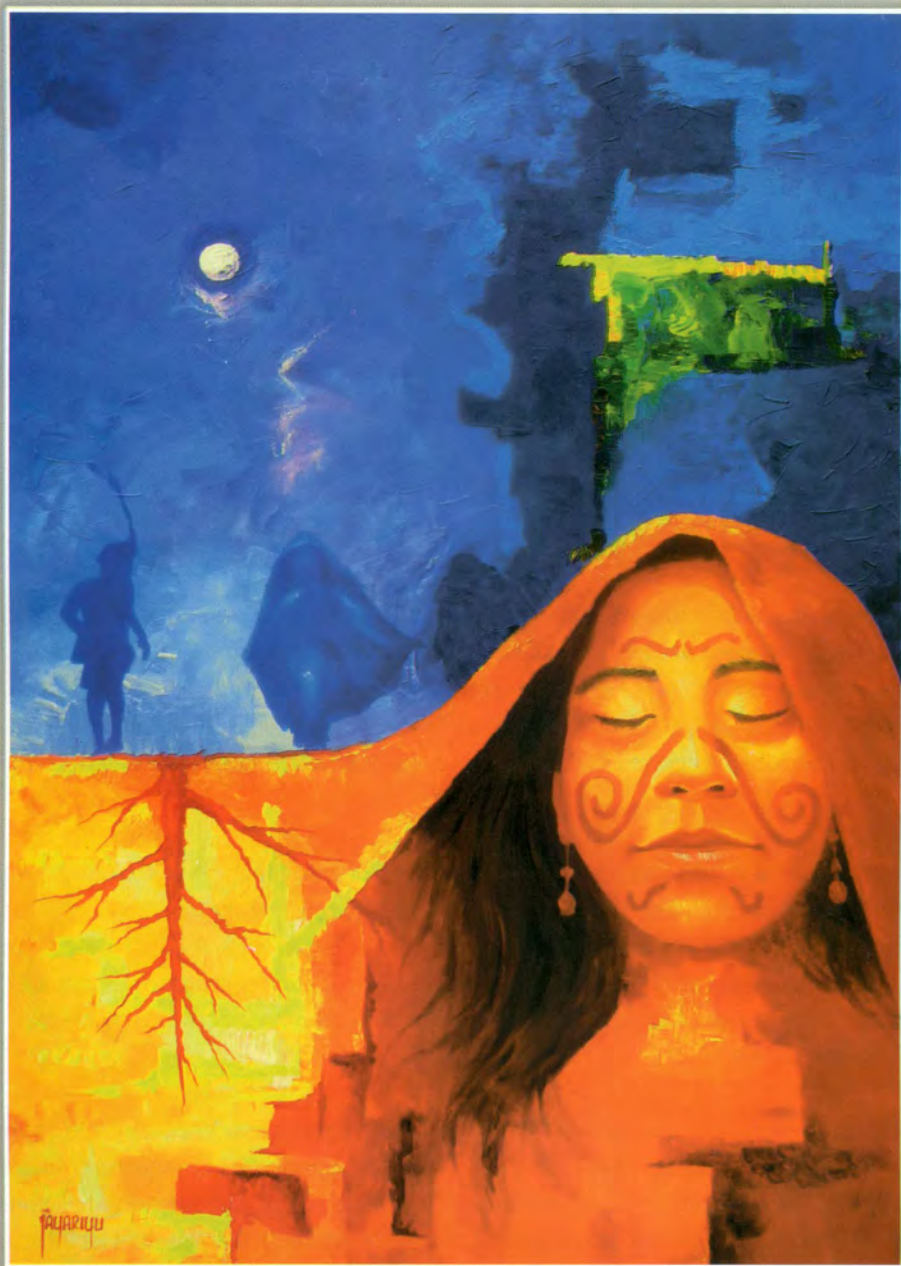
En la unidad familiar, la mujer es símbolo de respeto. En su función de transferir el linaje y los conocimientos tradicionales se le otorga un significado de pensar y revelar. La acción de su pensamiento teje el cuerpo de consistencia social, desde el cual se activan los procesos de la vida cultural colectiva. Su privilegio femenino explica el amor maternal y el constante espíritu protagonista que narra la historia desde el vientre materno, ella abriga el secreto místico y la



paciencia de la maternidad. En la cultura se comprende que la actividad especial de tejer es una afirmación de su carácter femenino y el fabricar cerámicas es una expresión de su espíritu de unión y transformación.

Es, a partir del contexto social de la danza tradicional que la mujer **Ouutsü** afianza el valor simbólico de su función social como autoridad espiritual en el círculo sagrado de la vida. He aquí, el significado y el uso especial del rojo ritual en el color de la indumentaria y la pintura facial, en la piedra preciosa del collar, en el secreto mágico de la **Alania**, como talismán sagrado que guarda la esencia vital de los linajes maternos.





**Lapüjee'walü** (Propia del sueño)  
Acrílico sobre tela  
105 cms x 75 cms  
2008

# MUJER OUUTSÜ...

## *Autoridad Espiritual Wayuu*

**E**n la cultura se destaca la importancia de la mujer **Ouutsü** como autoridad y guía espiritual en la vida social y religiosa de la comunidad. En la etimología del propio nombre se interpreta el carácter de su función social, el cual es un término compuesto a partir de la expresión **O'u**, que significa ojo, y el vocablo **sü**, que es un sufijo posesivo de carácter femenino. A partir de la etimología del nombre se interpreta la función de un ojo visionario que explora el mundo de lo desconocido.

La mujer **Ouutsü** es una autoridad espiritual en cuyo entorno giran los asuntos humanos y divinos de toda la comunidad, donde su oficio como intermediaria entre los Wayuu y el mundo de lo sobrenatural permite conservar la armonía espiritual de los individuos. A partir de su función social y espiritual se busca preservar la esencia de la vida a través de procedimientos en rituales y ceremonias de carácter sagrados, los cuales se autorizan en momentos críticos de la vida social y espiritual de la comunidad.

En la función médica de la **Ouutsü** es de gran importancia sanar el cuerpo y el espíritu, sin desligarlos de la unidad existencial del individuo. El procedimiento de la medicina tradicional concentra su atención en la observación e interacción directa con el paciente, donde se busca una solución en el plano de lo espiritual y lo corporal. En este sentido, la enfermedad es interpretada en un ámbito que no sólo abarca lo natural y evidente, sino que comprende un plano religioso y sobrenatural, a partir del cual se considera que la causa de la enfermedad es una alteración de las relaciones armónicas con los espíritus activos de la naturaleza, quienes afectan, de algún modo, a determinados factores que se hallan definidos en la unidad biológica, social y cultural del individuo.



Bajo la concepción de un mundo natural y otro de carácter sobrenatural, es que la mujer **Ouutsü** administra el procedimiento de sanación y curación de las enfermedades, el cual se realiza a través de rituales y ceremonias religiosas, donde se busca la restauración de un orden armónico entre el individuo y el entorno natural y cotidiano. Es, en este sentido, que se procura un restablecimiento de la salud del enfermo a través de ofrendas a los espíritus protectores, en que se solicitan permisos a la **Madre Tierra** para disponer de las propiedades vitales de las plantas medicinales, las cuales se obtienen a partir de acciones místicas.

Como experta religiosa, la **Ouutsü** se constituye en una imagen central de la comunidad, puesto que ella conserva los atributos especiales para comunicarse con el mundo natural y sobrenatural. Como tal, es la depositaria de los saberes sagrados, mediante los cuales administra el uso adecuado de las plantas medicinales y determina el universo que implica un dominio de las prácticas medico-religiosas. De ahí, que su figura institucional se constituya en una imagen protectora del componente social y cultural, en que su función espiritual se fundamenta en los conocimientos tradicionales acerca de la propia existencia y la correspondencia mutua con los demás elementos de la naturaleza.

La condición especial de la experta religiosa se halla instituida a partir de su facultad para establecer comunicación a través de los **Aseyuu**, que son esencias espirituales de la propia naturaleza, considerados como espíritus auxiliares de gran importancia para los procedimientos de la medicina tradicional. Se considera que los **Aseyuu** son espíritus protectores que suelen incorporarse a través de manifestaciones en sueños o a partir de trances que son inducidos voluntariamente. En efecto, se interpreta que a partir de las facultades femeninas, estos espíritus se encargan de revelar el origen de las enfermedades, así como sus categorías y los diversos tratamientos que deben seguirse para garantizar la efectividad del diagnóstico.

En aras de conocer el lado oculto del universo, la **Ouutsü** se integra para soñar, elevando un importante reflexionar que implica conocer, no sólo el comportamiento de la madre naturaleza sino la apropiación de atributos y esencias de plantas medicinales. De hecho, posee los conocimientos fundamentales sobre botánica y domina el secreto mágico de las plantas medicinales, con lo cual practica el arte de diagnosticar las distintas enfermedades.

A partir del acto de soñar, las expertas religiosas adquieren cualidades especiales que le permiten recrear el lenguaje del mundo de los sueños, con el cual fortalecen tradicionalmente la eficacia simbólica de las ceremonias y los rituales sagrados. En este sentido, la **Ouutsü** interpreta un sistema de signos codificados que son revelados en el mundo onírico, los cuales se materializan a través de formas creativas y geométricas. De este modo se determina una serie de arreglos geométricos, que se plasman en el arte del tejido, en las superficies pulidas de cerámicas y en pinturas faciales de jóvenes danzarines.



Como sistema de lenguaje, las figuras geométricas son comunes a todos los miembros de la comunidad y poseen, asimismo, un sentido religioso de carácter simbólico. De hecho, el conjunto de signos articulados funcionan efectivamente para transmitir y conservar los valores culturales que dan sentido de pertenencia y fortalecen los sentimientos de arraigo y cohesión social entre los individuos. De ahí, que en la tradición cultural se comprenda el ritual de iniciación que se realiza en forma exclusiva con niñas adolescentes, en cuya determinación se contempla un proceso de instrucción en el arte del tejido.

En el plano de lo simbólico se interpreta la cosmovisión a través de la figura de espiral, en la cual se representa la unidad integral del pasado, el presente y el futuro. Bajo esta configuración se comprende una visión integral y unitaria del universo, en que es interpretado como una unidad perpetua, donde el espacio y el tiempo se encuentran unidos estrechamente. En este sentido, se considera que el pasado ha originado el presente, y por lo tanto, también es presente, del mismo modo en que el presente va configurando el futuro, y de hecho también se constituye en futuro.

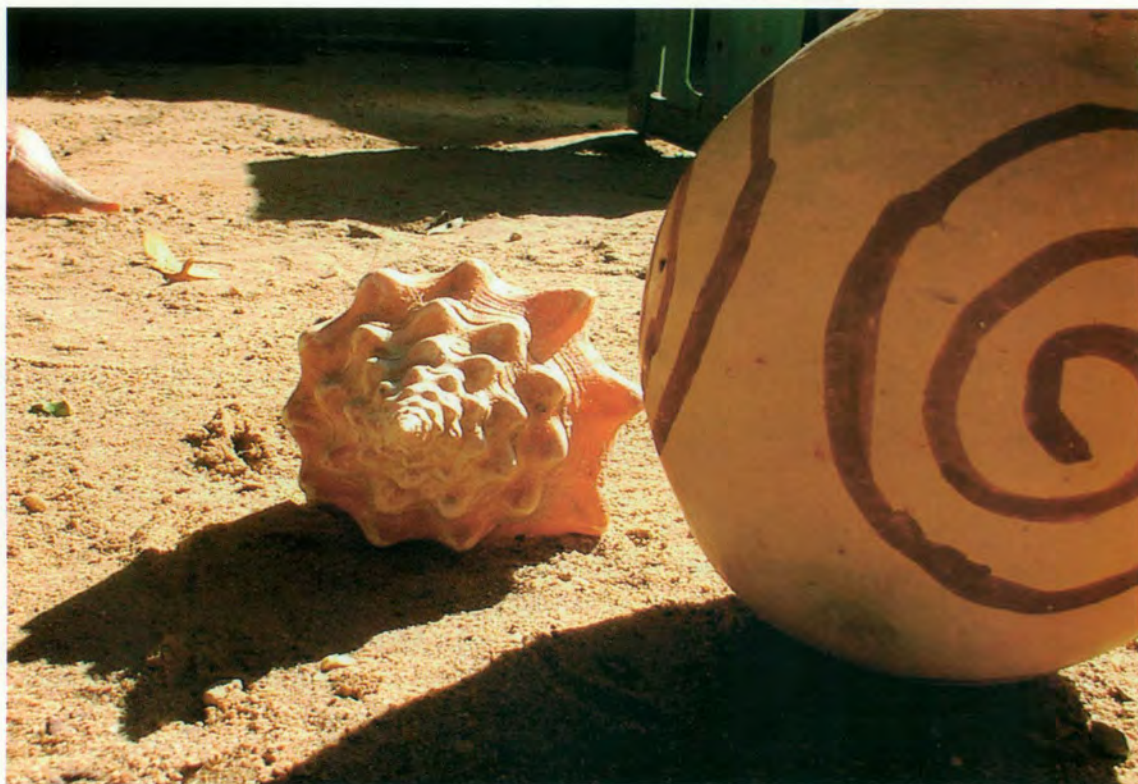
El oficio espiritual de la experta religiosa cumple una función pedagógica de gran importancia dentro de la comunidad; puesto que es ella la fuente obligada de consultas espirituales y, por consiguiente, es una entidad reguladora del comportamiento humano. En este modo, las mujeres **Ouutsü** realizan una labor pedagógica y religiosa, en la que desarrollan los procesos culturales de mayor importancia para la vida social y espiritual de la comunidad. Son ellas las que participan de manera activa y efectiva en los diversos procedimientos creativos y místicos, los cuales le otorgan el carácter de imagen protectora de valores éticos, morales, religiosos y artísticos.

Respecto a la vocación de las médicas religiosas, en la tradición cultural se considera que el oficio se originó a través de la manifestación de un sueño, el cual se produjo en un tiempo antiguo. Desde entonces se viene conservando en la tradición como fórmula de preservar la salud física y espiritual del ser Wayuu, donde existe un proceso de aprendizaje que se transmite de una generación a otra por medio de la práctica y la tradición oral. En este sentido, las mujeres **Ouutsü** transmiten sus experiencias a partir de la condición de abuelas maternas, lo cual se prolonga entre madres, hijas y nietas de un mismo linaje. No obstante, la vocación religiosa se asume a partir de la revelación de un sueño, lo cual conlleva a un proceso de instrucción que se realiza bajo la orientación de una experta religiosa.

En cuanto al procedimiento místico de la mujer **Ouutsü**, ella experimenta un cambio solemne durante el rigor de los rituales, donde el uso diestro de la **Eishira**, que es una maraca de carácter ritual, se agita incesantemente para aligerar los trances místicos, los cuales se acompañan con cantos religiosos en procura de un contacto efectivo con su esencia espiritual.

En su distinción particular, la **Ouutsü** suele utilizar durante los rituales una manta religiosa, donde predomina el tono rojo, la cual se complementa con la **Tupana**, que es una especie de gorro

en forma de turbante, junto con un calzado especial elaborado en cuero y arreglo en tejido. En forma habitual se dispone sentada sobre el **Tuluu**, que es un asiento funcional de madera liviana, considerado como el asiento del conocimiento y la experiencia tradicional.





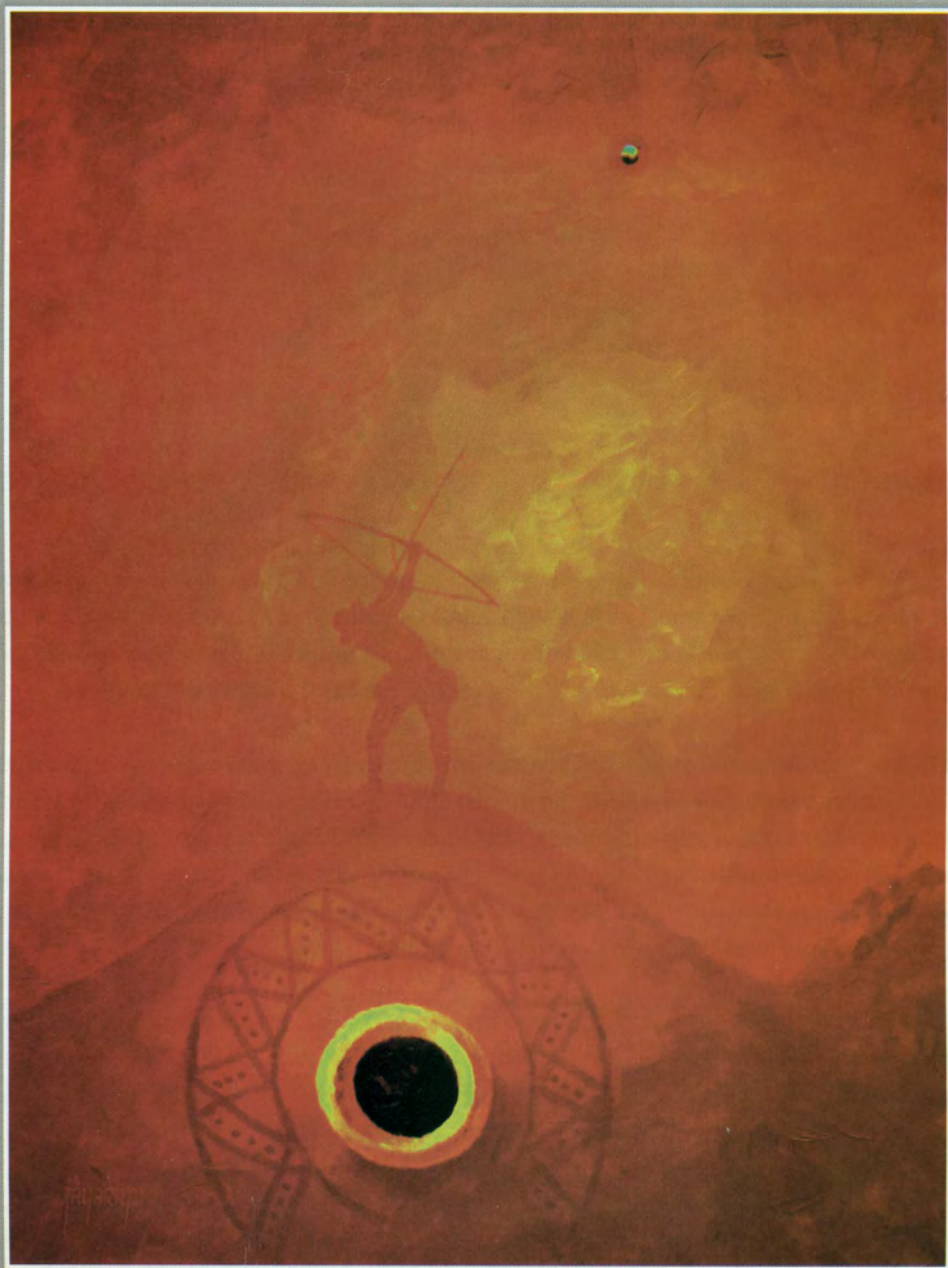
# ASEYUU...

## *Espíritu auxiliar de protección*

**E**n la historia mítica se describe que el origen de los **Aseyuu** se produjo en la primera generación de seres que fueron capaces de evolucionar a un estado superior de existencia. En la descripción del proceso de los orígenes se considera que los **Aseyuu** están asociados a cada especie de la flora y la fauna. De ahí, que el ser Wayuu reconozca un principio de vida en las plantas, los animales, las piedras, las fuentes de agua, los sitios sagrados, entre otros.

En la tradición cultural se considera que todos los componentes de la naturaleza poseen su propio **Aseyuu** y, por lo tanto, conservan una esencia que trasciende el mundo físico. En la concepción religiosa se considera que los **Aseyuu** son espíritus activos, capaces de manifestarse ante las demás formas de vida. A partir de este reconocimiento se considera que cada elemento de la flora y la fauna conserva una vida espiritual, que está integrada en un mundo de relaciones y correspondencia con el espíritu del ser Wayuu.

A partir de la concepción mística de la mujer **Ouutsü** se interpreta el carácter de los **Aseyuu** como espíritus protectores, que actúan de acuerdo a las cualidades de su poseedor. De ahí que las expertas religiosas induzcan durante los rituales un trance místico para recibir la asistencia de su propio **Aseyuu**, en cuyo propósito se busca recibir ayuda en el diagnóstico y la curación de las enfermedades. Como intermediarias entre el mundo natural y sobrenatural, las **Ouutsü** acuden a sus espíritus auxiliares para realizar contactos con los espíritus de las enfermedades, a los cuales se le reconoce una facultad para incorporarse en el cuerpo de los individuos y extraerles el espíritu.



**O'lojüi (Cazador)**  
Acrílico sobre tela  
120 cms x 80 cms  
2010

# MUNDO DE LOS SUEÑOS...

*Süküaitpalü'ü Lapüü*

**E**n la manera cultural, el modo del sueño recibe el nombre de **Lapüü**, el cual se constituye en un fenómeno de gran importancia para la vida social y espiritual de la comunidad. En el orden de la espiritualidad se asume el uso especial del sueño como formula elemental para revelar y recrear el vínculo espiritual de los individuos con los elementos míticos y sociales de la cultura.

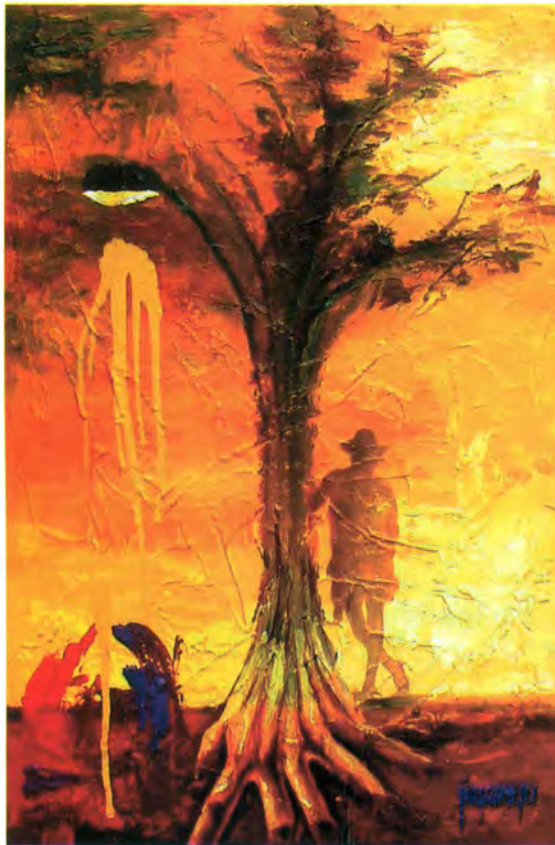
La naturaleza del sueño es una realidad de gran importancia para todos los miembros de la comunidad, en cuya valoración se determina un principio de orientación espiritual. En la vida espiritual se considera que el advenimiento en los sueños condiciona la realidad social y los comportamientos de los individuos, por lo tanto, estos deben ser interpretados en forma adecuada y oportuna. De ahí que se le considere a través de rituales y ceremonias sagradas, las cuales se realizan para evitar posibles desgracias entre los individuos.

Para el ser Wayuu, el morir constituye una etapa de transición que representa un largo viaje, el cual no implica una ausencia terrenal o total desaparición del mundo de los vivos, sino que se comprende, que más allá del límite de la muerte aun continúan los contactos de los vivos con los familiares muertos, lo cual se cumple especialmente a través de los sueños. Es decir, que es por medio del sueño que se manifiestan los espíritus de los individuos que han fallecido.

De acuerdo a un orden de ideas se considera que los muertos siguen viviendo en forma de espíritus que pueden intervenir en la existencia de los vivos. En este sentido, se interpreta que los espíritus de los ancestros son fuentes propiciatorias que pueden afectar el normal desarrollo de la vida en comunidad. De hecho, se considera que la manifestación de los muertos en los sueños, es una realidad que participa en los asuntos cotidianos de los individuos.

En cierto sentido se afirma que frecuentemente se sueña con los familiares difuntos, sobre todo, cuando su fallecimiento es todavía reciente. En la recurrencia del sueño se interpreta que los muertos manifiestan sus preocupaciones por los familiares vivos y buscan la forma de ayudar a través de indicaciones para garantizar el bienestar de los individuos en la comunidad. En otro sentido, también se considera que los espíritus de los muertos pueden expresar su enojo a través de terribles cóleras, en que anuncian posibles desgracias para los individuos o la comunidad en general.

En forma general se considera que a través de los tiempos los muertos se olvidan de los asuntos de los vivos y estos, a su vez, llegan a ser olvidados por los individuos. En este sentido, se afirma que los muertos suelen desaparecer en los recuerdos y en las memorias de sus parientes. No obstante, se considera que los muertos finalmente regresan a la vida terrenal como espíritus del agua. Bajo esta percepción se considera que la manifestación del agua en forma de lluvia es una presencia de los muertos antiguos.



# ESPIRITUALIDAD...

## *Dimensión del ser Wayuu en el tiempo y el espacio*

La espiritualidad del ser Wayuu se fundamenta en el reconocimiento de principios definidos a partir de la esencia de lo femenino y lo masculino, desde lo cual se fundan los sistemas de valores culturales y la creencia en seres sobrenaturales que se manifiestan a través de su esencia para influir en la vida de los seres humanos. De ahí, que la espiritualidad Wayuu esté fundada en un estado deseable de bienestar espiritual (**anaa a'ain**) y en una manera de bienandanza (**anaa akuitpa**), que se procura en un entorno de armonía y convivencia social (**anajirawaa a'ain**).

Bajo la concepción de un estado deseable de felicidad se concibe el valor sagrado de la vida y la necesidad de conservar una relación armónica con los demás elementos del entorno natural, del cual se hace parte y se pertenece desde un mismo origen mitológico. En este reconocimiento de vida se interpreta un orden de integración y correspondencia del ser Wayuu con otras esencias que se consideran espíritus activos de cada componente de la naturaleza. En este sentido, se concibe un mundo donde la vida fluye en la convergencia de seres que conforman la esencia múltiple de la naturaleza, en cuya dimensión se reconocen principios de armonía y reciprocidad.

A partir de la interpretación del principio femenino, el mundo Wayuu sobreviene atado al ritmo y a la entrega de la mujer como unidad mística asociada al carácter de **MMA**, la tierra, la cual se reconoce como madre antigua, responsable de la creación de los primeros seres Wayuu. Desde entonces, la historia de la mujer está narrada como ser tierra y ser madre protectora de la vida. Como principio generador de vida, la mujer conserva el valor sagrado de la vida en todas sus formas y manifestación. De ahí, que su imagen este asociada a la función especial de la familia.

Entre las diversas funciones de la mujer se destaca la importancia de la **Ouutsü** como autoridad espiritual, en cuyo entorno giran los asuntos humanos y divinos de toda la comunidad. Su figura institucional representa una imagen protectora del componente espiritual, desde el cual se afianza una función donde actúa como guía espiritual e intermediaria entre los Wayuu y el mundo de lo sobrenatural. A partir de facultades que se adquieren a partir de esencias denominadas **Aseyuu** (espíritus protectores), la mujer **Ouutsü** busca el restablecimiento de la armonía espiritual entre los individuos y los espíritus activos de la naturaleza.



De la serie: **Sülapüin Amüchi** (Sueño de la Cerámica)  
Acrílico sobre tela  
120 cms x 80 cms  
2010

Como autoridad espiritual, la **Ouutsü** realiza una labor pedagógica en la que desarrolla procesos culturales de gran importancia para la vida cultural de la comunidad, puesto que su experiencia religiosa es consagrada como fuente obligada de consultas espirituales, desde el cual se promueven actividades reguladoras del comportamiento social y espiritual de los individuos. En su función social, ella participa en forma efectiva durante los diversos procedimientos de la medicina tradicional, así como en la práctica de rituales y ceremonias de carácter sagrados.

La realización de ritos y ceremonias se autorizan a partir de la función especial de la **Ouutsü**, en cuyas prácticas se solicitan sacrificios de animales vacunos, caprinos, ovinos o especies de aves domesticas y silvestres, que luego son preparados en forma de carne alimento para compartir entre miembros invitados de otros clanes. Asimismo, se preparan bebidas alimenticias para ofrecer durante rituales de fortalecimiento de energías vitales de miembros transgredidos, así como en situaciones anticipadas de un conflicto o en momentos difíciles de su desarrollo. Entre las acciones de prevención y fortalecimiento espiritual, se destaca el acto de recluir a los miembros varones en una habitación cerrada para revitalizar sus energías ante posibles agresiones del enemigo.

En la vida espiritual de la comunidad se hace uso especial del sueño como fórmula especial de establecer contacto con el mundo espiritual de los antepasados, desde el cual se recrea el fundamento de vida espiritual y mitológica del ser Wayuu. Mediante el fenómeno del sueño se integra el mundo de los vivos y la experiencia espiritual de los ancestros, quienes se manifiestan a través de revelaciones que ocurren durante el acto de dormir. En el plano místico se considera que los espíritus de los familiares muertos pueden prevenir acciones funestas en el mundo de los vivos, los cuales se encarnan en las virtudes mágicas de la **Alania**, especie de talismán que se conserva celosamente entre los bienes sagrados hereditarios. A partir de actos de revelaciones en el sueño se ofician rituales en forma inmediata para preservar la vida de los individuos ante posibles calamidades o fenómenos naturales que pueden alterar el orden espiritual de la comunidad.

En otra instancia, el carácter espiritual de los **Pütchipü'üi** es fortalecido a partir del uso del talismán, con el cual se procura una máxima protección ante malas energías que pueden actuar en los momentos difíciles de intervenir en la solución de un conflicto. En este modo se busca el fortalecimiento de las virtudes del **Pütchipü'üi** para que pueda ejercer integralmente su función como experto intermediario. En el ámbito espiritual se considera que el uso especial del talismán garantiza el buen desempeño en la argumentación de los portadores de la palabra pacífica.

En la función social del **Pütchipü'üi** se afianza la espiritualidad a partir del carácter masculino de **JUYAA**, quien se está asociado al espíritu del agua lluvia como fecundador y responsable de las especies en la extensión del territorio. Como principio vital del agua se constituye en un opuesto y a la vez complementario de **MMA**, la tierra. De hecho, se considera que el

origen del ser Wayuu reposa en la consistencia y el significado de la carne de la madre (**Eirukuu**) y la sangre del padre (**Ashaa**), y se interpreta el grado de familiaridad a partir del vínculo de concaridad y consanguinidad.

A través de la aplicación social del Sistema Normativo Wayuu se afianzan los principios de vida social y espiritual del ser Wayuu, donde la autoridad moral del **Pütchipü'üi** se constituye en ejemplo de rectitud como función especial del hombre Wayuu, que junto a la función espiritual de la mujer **Ouutsü**, como autoridad espiritual, se determina un contexto moral y religioso, en cuya dimensión se orienta la valoración del comportamiento ético y moral del ser Wayuu.





# RITUALES Y CEREMONIAS SAGRADAS...

*Anou'tia Suknaitpa'kalü Sa'ain Wayuu Sutuma Onutsü*

**E**l ritual es un conjunto de pautas establecidas en una determinada cultura a partir de una concepción propia del universo, donde el significado y la cosmovisión caracterizan a un grupo humano diferenciado. En su concepción se interpreta el significado de la vida y la muerte, así como aquello que es considerado en la comprensión de un sentido de lo bueno frente a la razón de un juicio de lo malo. Como ceremonia, el rito es un culto místico que se realiza en la noción de un aspecto que se interpreta como sagrado o divino. En su carácter esencial, el rito proporciona una estructura de orden espiritual y un sentido de la vida entre los individuos, de ahí que su celebración puede ser periódica y participativa, donde su formalidad se encuentra asociada a una fuerte simbología de grupo.

En la concepción espiritual del ser Wayuu se conciben diversos ritos que se formalizan en toda las etapas de desarrollo de los individuos. En la vida social se realizan rituales, tanto para el ciclo vital de desarrollo de la persona como para las condiciones precisas de facilitarle el paso de la vida terrenal a otro mundo. Igual se realizan ritos especiales que tienen el carácter de fortalecer energías vitales entre los individuos, los cuales se ofician a partir de revelaciones que se producen en el mundo de los sueños. De acuerdo al carácter de las ceremonias, en la tradición cultural se da formalidad a los siguientes ritos:



# ASÜRÜLAA MAJAYÜLÜ...

## *Ritual de iniciación en niñas adolescentes*

Consiste en la celebración de un acto con niñas adolescentes, el cual se realiza a partir del momento en que se presenta su primer ciclo de menstruación. La entrada en pubertad de una joven, no sólo representa una transformación en su vida sino también una reclusión que se cumple durante un periodo determinado, que puede durar semanas y meses. Esta ceremonia se realiza socialmente para llevar a cabo la transición de la condición de niña a mujer, en la que se señala el final de una etapa y se presenta un nuevo ciclo de vida social, que implica un comportamiento de mayor responsabilidad en los linajes maternos.

Durante el periodo que dura la reclusión, las jóvenes reciben instrucciones acerca de su condición sexual y todo lo concerniente a su formación como futura mujer adulta. Este aprendizaje incluye pautas de matrimonio para conformar una nueva familia, así como un nuevo comportamiento en las relaciones con miembros de la familia y de otros grupos claniles. A partir del momento en que la niña es recluida en una habitación cerrada, se considera que su etapa es de una **majayülü** que debe recibir un cúmulo de conocimientos que se enfatiza en la concepción de labores importantes de tejidos.





**Süsü Mma** (Flor de la Tierra)  
Acrílico sobre tela  
105 cms x 75 cms  
2007

## ALAPÜJAWAA...

### *Ritual de protección ante revelaciones en sueños*

**E**ste ritual se celebra en respuesta a la crisis espiritual que se origina entre los individuos a partir de manifestaciones que se producen especialmente en los sueños. De ahí, que también reciba el nombre de **Lapüsiraa**, puesto que es un padecimiento anormal experimentado por los individuos durante el acto de dormir, donde es posible la manifestación del sueño que facilita el contacto con seres espirituales. En la cultura se considera que el sueño es una dimensión oculta, donde acontecen hechos y se manifiestan esencias de seres que pueden enviar mensajes acerca de posibles sucesos de infortunios.

A partir de la importancia del mundo onírico se concibe un sistema de lenguaje que permite interpretar revelaciones acerca de los sucesos que pueden suceder en el mundo real, y que son posibles de interpretar y evitar. De ahí, que en la vida social se autorice el cumplimiento de rituales, los cuales se pueden efectuar desde el mismo momento en que se manifiesta el sueño, siendo la pesadilla angustiante el motivo de su anormalidad. No obstante, el cumplimiento del ritual puede originarse a partir de la manifestación de la **Laniia**, que es un talismán protector, capaz de manifestarse a través de sus atributos para prevenir sucesos calamitosos ante sus propios portadores.



## ASÜRÜLAA A'A'AIN...

### *Ritual de protección y fortalecimiento de energías vitales*

Se caracteriza por ser un ritual que puede realizarse en forma individual o colectiva, puesto que consiste en una acción de intensificación de las energías vitales de los individuos, a quienes se les considera que pueden ser víctimas de sus enemigos o de encuentros fortuitos con seres funestos, los cuales se consideran como espíritus malignos de la oscuridad y los lugares desolados. No obstante, el ritual también se efectúa a partir de una declaratoria de guerra entre clanes, donde la formalidad del acto se realiza con los miembros varones que están involucrados directamente en el conflicto.

Como ritual de protección y fortalecimiento de energías vitales, la ceremonia de **Asürülaa A'ain** se considera un acto místico de solidaridad con los individuos potencialmente amenazados dentro del núcleo familiar. El carácter religioso del ritual funciona efectivamente en la vida social para afianzar el sentido de colectividad e identidad entre los miembros de un mismo grupo clanil.



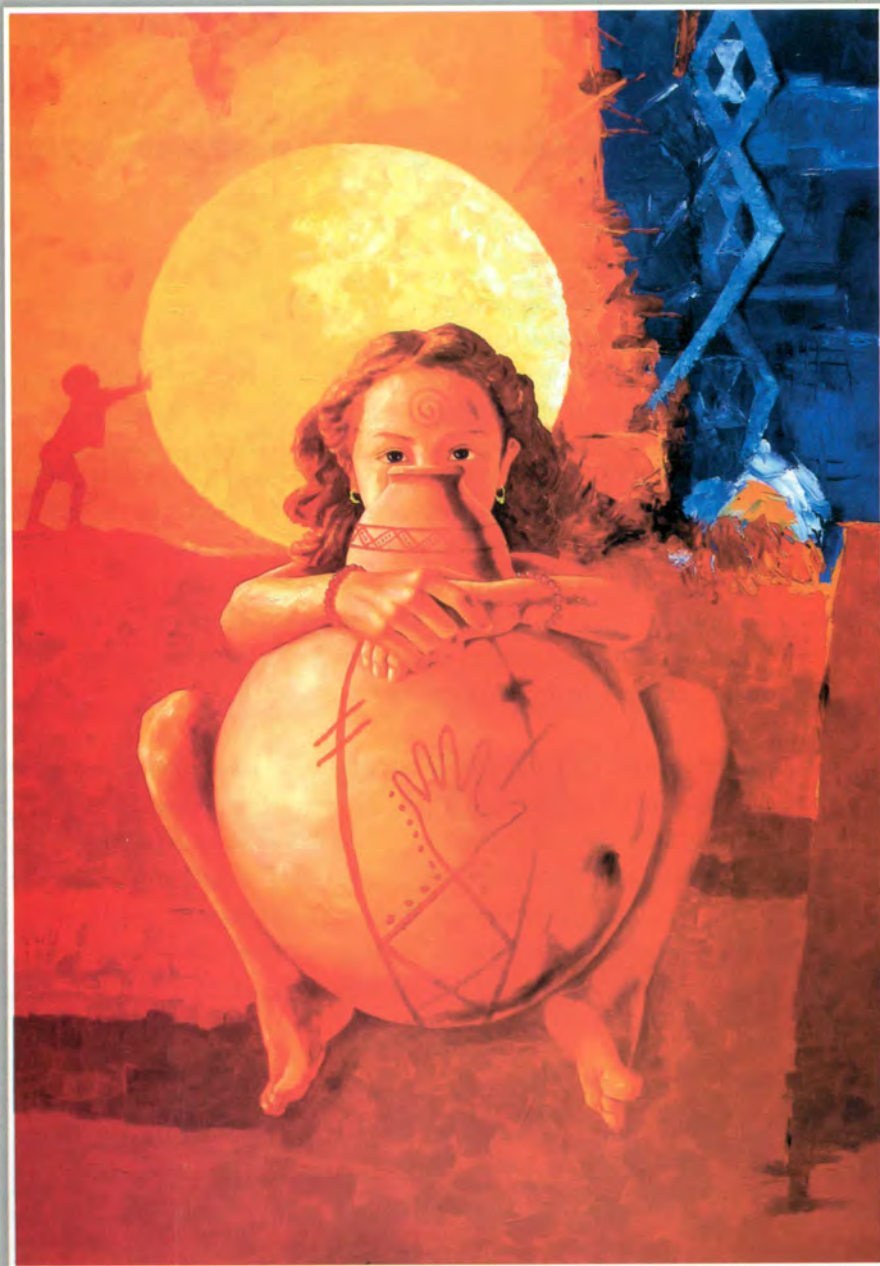
## OU'LAKAA AYUULII...

### *Ritual de diagnóstico y curación de enfermedades*

**E**ste ritual consiste en un procedimiento de carácter místico, el cual se realiza para dar tratamiento de curación de enfermedades que se consideran crónicas en los individuos. Con el propósito de determinar el tipo de enfermedad, las médicas religiosas realizan un diagnóstico riguroso, en que los pacientes son evaluados a partir del contacto con su propio entorno natural y cotidiano. De acuerdo al tipo de enfermedad que se determine, en la formalidad del ritual se sigue el procedimiento de suministrar los medicamentos adecuados, los cuales consisten en sustancias y esencias medicinales que se extraen de diversas especies de plantas.

Durante el procedimiento del ritual, las mujeres **Ouutsü** actúan como intermediarias entre el mundo de lo natural y lo sobrenatural, puesto que el padecimiento de una enfermedad se considera como una acción de espíritus funestos, que actúan en el cuerpo de los individuos para sustraerle las energías vitales. En la tradición cultural se interpreta que el espíritu de la enfermedad actúa, tanto en el cuerpo físico como en el plano de lo espiritual. De ahí, que en el ritual se proceda a la realización de trances místicos que ayudan a evaluar el origen y el tratamiento de las enfermedades, donde el procedimiento requiere de la asistencia de los **Aseyuu**, que son los espíritus auxiliares de la mujer **Ouutsü**.

La formalidad del ritual se produce desde el mismo momento en que los familiares de un paciente lo requieran ante una experta de la medicina tradicional. Durante el tratamiento de una enfermedad, la **Ouutsü** autoriza ciertos procedimientos que deben cumplirse con la participación de los miembros familiares del paciente, donde se promueve la acción solidaria en forma colectiva. De acuerdo a la evolución del tratamiento se solicitan sacrificios de animales, los cuales se realizan a manera de ofrenda con el propósito de restablecer el orden espiritual del paciente. Mientras dura el tratamiento, al paciente le suministran los respectivos medicamentos y se le ordena una dieta rigurosa a base de alimentos especiales, los cuales se preparan de acuerdo al diagnóstico de la enfermedad.



De la serie: **Sülapüin Amüchi** (Sueño de la Cerámica)  
Acrílico sobre tela  
140 cms x 95 cms  
2006

### *Ritual funerario de sepultura*

**E**s un ritual funerario que se realiza desde el mismo momento en que se produce la muerte física de un miembro de la comunidad. Se caracteriza por ser un ritual de gran trascendencia en la vida social y cultural, puesto que existe un profundo respeto hacia los familiares muertos. En la tradición se interpreta que el cuerpo físico de la persona fallecida es abandonado por el espíritu, por lo tanto debe recibir una digna sepultura, donde se promueve el acto solidario entre los miembros del mismo grupo clanil, con el propósito de sufragar el consumo de alimento en la congregación de miembros familiares y allegados.

A partir del mismo momento en que la persona muere se cumple la formalidad del ritual, en que se practica un baño corporal al cadáver por parte de mujeres adultas, en especial la madre, abuela o tías maternas del difunto. Posteriormente el cuerpo es alojado en un chinchorro funerario que cubre totalmente el cadáver, el cual se utiliza para que los miembros familiares y allegados manifiesten su sentimiento de dolor. Junto al cadáver se disponen las mujeres en forma sentada y permanente, donde expresan un concierto de lamentos o llantos melancólicos, los cuales se caracterizan por ser largos gemidos que se manifiestan en forma colectiva.

En la tradición cultural, el procedimiento religioso del velorio corresponde al linaje materno, de cuya determinación se procede trasladar el cadáver hasta el cementerio familiar del clan, donde permanece bajo una enramada durante un tiempo determinado, en que se espera la presencia de parientes y amigos allegados del difunto. Durante esta permanencia se ofrece la mejor atención a los presentes en el velorio, hasta que se realiza la sepultura del cadáver. Este procedimiento se efectúa normalmente cuando la muerte de los individuos se produce por accidente, alguna enfermedad o muerte natural.

No obstante, cuando la muerte se produce por asesinato o acción violenta, el acto de sepultura se realiza en forma inmediata, y la formalidad para sepultar el cadáver se efectúa en forma exclusiva por mujeres del linaje materno, donde se conserva un riguroso procedimiento que implica un hermetismo total entre los miembros familiares, quienes se abstienen de hacer comentarios acerca de la tragedia familiar. Todo ello, para guardar la máxima prudencia ante las decisiones que pueden tomar los varones del núcleo materno, que son los parientes legítimos encargados de la consulta interna y tomar decisiones acerca de un posible arreglo a través de la aplicación del propio Sistema Normativo.





## AA'PAWAA JIIPÜ...

### Ritual funerario de exhumación de restos

**E**l ritual consiste en un segundo velorio que se realiza con los restos óseos de los difuntos, en el que los huesos son extraídos del lugar donde fue sepultado el cadáver, con el fin de limpiarlos de los residuos de la carne. En la tradición cultural se considera que los restos humanos deben recibir cierto grado de purificación para que los espíritus de los difuntos puedan emprender el viaje definitivo hacia el mundo de los ancestros.

En su carácter de velorio, el ritual posee alguna semejanza con la ceremonia de sepultura, ya que los restos son igualmente expuestos bajo una enramada para que los familiares y los miembros allegados puedan expresar su sentimiento de pesar. De modo tradicional se suele realizar al cabo de un tiempo que se determina después de los tres años de haber fallecido el individuo. Para el cumplimiento del ritual, los restos son extraídos en horas de la madrugada y luego son introducidos en la cerámica funeraria, donde finalmente se espera que la Madre Tierra los abrigue para siempre, puesto que la vasija funeraria está asociada al vientre y al útero materno.



# MEDICINA TRADICIONAL

## *Anou'tia Sukuaitpa'kalü Ayuulii*

**E**n el mundo Wayuu predomina un orden de creencia que se origina a partir de la estrecha relación del ser Wayuu con la naturaleza y sus poderes sobrenaturales. La concepción que se tiene acerca de la vida, la muerte, la salud y la enfermedad, revela el complejo sistema de creencias que integra una propia cosmología, una propia filosofía, una propia religiosidad, una propia organización social y un propio procedimiento en la medicina tradicional. El reconocimiento de fuerzas naturales y sobrenaturales, que pueden ser benévolas o malévolas, organiza los significados que dan sentido a la existencia humana y determina el comportamiento y el procedimiento del ser Wayuu.

En la descripción mítica se afirma que a partir de la manifestación de un sueño antiguo se originó el oficio de interpretar los principios de las enfermedades, desde el cual se logró interpretarlos como existencias anormales que atacan y se incorporan en el ser humano para ocasionar la negación de la vida. Desde entonces, el acto de soñar se transformó en una fórmula elemental para descifrar los grandes secretos de la naturaleza, así como interpretar los fenómenos que perturban el estado físico y espiritual de los individuos.

En la concepción Wayuu se reconoce que las enfermedades son formas extrañas que se manifiestan en forma intangible, con la suficiencia para ocasionar padecimientos mortales en los individuos. Como tales, se consideran energías negativas que se incorporan en el cuerpo físico para extraer el espíritu vital de las personas. Por lo tanto, se considera necesario emprender una acción para combatir el espíritu de la enfermedad en forma oportuna y eficaz. En los procedimientos de la medicina tradicional se distinguen tipos de enfermedades, que se diferencian de acuerdo a su patología, siendo el de tipo **ayuulii** una categoría bien diferenciada ante las enfermedades que se consideran **wanülüü**.



## Enfermedades de Tipo Ayuulii

Comprende todas las enfermedades que se presentan a través de síntomas lentos y poco angustiosos en su evolución, las cuales suelen convertirse en quebrantos de orden fastidioso, que ameritan un tratamiento a base de medicamentos que son de común dominio en el círculo familiar. El tratamiento consiste básicamente en técnicas sencillas que se reconocen con los siguientes nombres: **o'ajuushi** (baños con plantas cocidas), **ayajuushi** (masajes a base de agua tibia), **asüüshi** (bebidas a base de esencias y sustancias vegetales), entre otras.

Como enfermedades comunes, el tipo **ayuulii** se manifiesta regularmente a través de mínimas dolencias que se presentan en el cuerpo. Dentro de esta categoría se identifican las hinchazones, lo escalofríos, golpes o traumatismos, contusiones, reumas, problemas respiratorios y digestivos, así como también los estreñimientos, diarreas, fiebres y toses persistentes. Estas enfermedades se adquieren a partir de contactos con sustancias infecciosas, tales como aguas infectadas o residuos contaminados que se encuentran disueltos en el aire, siendo en muchos casos el viento el encargado de esparcirlos en el ambiente.



## Enfermedades de Tipo Wanülüü

A diferencia del **ayuulii**, el **wanülüü** es una enfermedad que tiene un carácter angustiante, por consiguiente, su tratamiento requiere del procedimiento de una experta en la medicina tradicional. Ésta enfermedad es considerada como tal, cuando ya se han agotado varios tratamientos que corresponden a los de tipo **ayuulii** y sus resultados han sido insuficientes. En el peor de los casos se considera crónica cuando la enfermedad se presenta de repente y sus síntomas son de suma gravedad. En éste grupo de enfermedades se inscriben los desmayos, las hemorragias, los fuertes dolores, los desfallecimientos cardiacos, así como las hematosis, impotencias musculares y muchas otras enfermedades desconocidas.

Cuando las enfermedades son crónicas y se presentan de manera imprevista, estas se consideran como ataques o incorporaciones de lo sobrenatural. En este sentido, se atribuye el padecimiento a encuentros con principios funestos, que se incorporan en el cuerpo de los individuos para sustraerle las energías vitales. A raíz de esta percepción, en que las enfermedades se consideran graves, los pacientes son valorados como **wanülüü'siraa**, los cuales se consideran que han sido abordados por un **wanülüü** o espíritu masculino de la enfermedad.

No obstante, en este mismo orden de padecimientos, se reconocen otras enfermedades que poseen igual características del **wanülüü'siraa**, las cuales reciben el nombre de **Pulowii'siraa**, **Yolujaa'siraa** y **Lapüsiraa**, que son categorías de enfermedades que pueden ser inevitables, puesto que se atribuyen a encuentros fortuitos con espíritus funestos que acechan en forma permanente a los individuos que frecuentan lugares desconocidos.

De acuerdo a la característica de la **Pulowii'siraa**, esta consiste en una enfermedad que se adquiere a través de los contactos con lugares que constituyen espacios propios de las **Pulowi**, que son entidades femeninas, que utilizan la seducción como fórmula para atraer a sus víctimas y ocasionarles la muerte en forma progresiva. Distinto es el carácter del **Yolujaa'siraa**, el cual se atribuye a encuentros fortuitos con los **Yolujaa**, que son espectros de los Wayuu muertos, cuya circunstancia malévol y ambulante se interpreta a partir de un fracaso para llegar a su morada final. En forma distinta se interpreta que el tipo **Lapüsiraa** es una enfermedad que se padece a partir del contacto con espíritus malignos que habitan esferas sobrenaturales y se presentan a través del fenómeno del sueño, siendo la pesadilla una manifestación de su carácter en los individuos.



ANTONIO "CHAI" GÓMEZ, Püchipiüüi de la región de Kalemee

# PÜTCHIPÜ'ÜI...

## *Autoridad moral y pensador de lo pacífico*

La palabra **Pütchipü'üi** es un término compuesto a partir del vocablo **pütchi**, que significa mensaje o contenido de la palabra, y la expresión **apü'ü**, que se refiere al muslo de las extremidades inferiores del cuerpo. A partir de la función y el carácter del individuo que cultiva y sostiene la palabra, se determina el calificativo de **Pütchipü'üi**, el cual se comprende en término masculino debido a que es una función especial del hombre Wayuu.

El **Pütchipü'üi** se caracteriza por ser un especialista en la solución de conflictos y disputas en todo el orden social de la comunidad. Como experto del conocimiento tradicional, es el pensador de lo pacífico, el que trae consigo la palabra pacificadora. En la tradición cultural se reconoce su figura institucional a partir de su trascendencia social en la aplicación de los principios y procedimientos del Sistema Normativo propio. Es la propia comunidad en general quien reconoce las facultades de un mediador en conflictos, puesto que su capacidad de persuadir la pone al servicio de toda la comunidad con el único propósito de evitar violentas acciones guerreras entre clanes.

Entre las virtudes personales del **Pütchipü'üi** predomina el uso de la persuasión que conlleva al diálogo y al entendimiento mutuo entre los individuos, así como al arreglo y al pago de compensaciones para restablecer la armonía social a través de la conciliación y la reconciliación. A partir de su carácter moral promueve la convivencia social y los principios esenciales de reciprocidad. El **Pütchipü'üi** cultiva entre sus virtudes personales hábitos que corrigen actitudes



mediante consejos y prácticas de comportamientos éticos y morales, con los cuales promueve el respeto y el restablecimiento del orden social entre los individuos.

El **Pütchipü'üi** tradicional actúa como agente de control social para la aplicación de justicia, recreando la palabra y el saber ancestral que integra los fundamentos de vida espiritual, mitológica y social del ser Wayuu. En la retórica del **Pütchipü'üi** predomina el valor del respeto y la reciprocidad entre los individuos, de ahí que su figura entra a representar todo el sistema de compensaciones que se dan en el orden social y cultural de la comunidad. En su concepción ética se considera que el respeto no se exige sino que se gana a través del ejemplo en la rectitud del comportamiento humano.

En su distinción particular, el **Pütchipü'üi** suele llevar consigo el **Womü**, que es el sombrero tradicional, y un bastón que recibe el nombre de **Waraaralü** o **Paliisepai**, cuya dimensión es de un metro de largo y dos centímetros de diámetro aproximadamente. Como objeto de uso personal, este bastón es extraído del tallo de especies de plantas trepadoras, conocidas con el mismo nombre, que por defectos naturales es enderezado mediante un procedimiento manual denominado **apütchiraa** o **anapütchiraa**, con el cual se fija su rectitud sin que llegue a perder su gran flexibilidad natural. A partir de este proceso manual se interpreta el principio de la palabra con el término **pütchi**, en cuya formalidad se encarna la imagen tradicional del **Pütchipü'üi** como cultor de la rectitud de la palabra.

Para la solución de conflictos, el **Pütchipü'üi** anuncia previamente su visita a través de emisarios confidenciales, que se encargan de informar acerca de su función como intermediario ante los miembros destinatarios. Con ello se busca garantizar que en su audiencia estén presentes los miembros legítimos del clan receptor, quienes en forma circunstancial reciben el nombre de **pütchipala**. Estos, a su vez, pueden hacerse acompañar de miembros **aapajülii** o **erajülii akuaitpaa**, que funcionan como testigos presenciales, quienes participan en condición de miembros neutrales de otros clanes, considerados como observadores legales en una conciliación.

Desde el punto de vista mitológico, el **Pütchipü'üi** está asociado a determinadas especies de la fauna silvestre, en cuyas características principales se reconoce la excentricidad de sus voces y cantos armónicos, que se interpretan como un despliegue para establecer armonías y correspondencias con la naturaleza. Según el origen mítico, inicialmente fue asociado al **Ala'ala** (mico aullador), luego al **Püsichi** (murciélago), al **Waa'kawaa** (halcón macagua), y posteriormente a los pájaros **Utta** y **Aliruwashi**, especies de aves que aparecen en los relatos mitológicos como legítimos legisladores, quienes fueron capaces de sentar los preceptos de convivencia social entre los primeros Wayuu. El siguiente fragmento, narrado por Kosooyo Amaya Epieyuu, describe algunos preceptos míticos de la convivencia social:

*Utta fue uno de los primeros retóricos que existieron entre nosotros. Él fue quien organizó nuestra forma de actuar ante los problemas de convivencia social. También estableció la forma de compensar las ofensas ocasionadas.*

*Pero un día, después de arreglar un conflicto, estaba muy interesado en recibir un pago por sus palabras, lo cual no fue aceptado plenamente, entonces decidió colgarse un collar en el cuello como forma de compensarse asimismo.*

*Su proceder causó molestia entre los Wayuu que lo habían invitado como intermediario, y decidieron no recomendarlo como justo intermediario tradicional. Desde entonces, **Utta** se quedó con un collar blanco en el cuello, que lo identifica para siempre. En aquellos tiempos se usaban piedras blancas en los collares que eran muy valiosos entre nosotros.*

*Por esta razón se buscaron a otros intermediarios que se empeñaran en arreglar los problemas entre nosotros. Fue así, que apareció el reconocimiento de **Aliruashi** como un mediador consecuente, debido al valor convincente de sus palabras.*

*Una vez, durante el arreglo de un problema, **Aliruashi** argumentó de la siguiente manera: Todos sabemos que el problema ofrece pocas posibilidades de vida, y no podemos seguir pensando en conflictos que nos traen el abandono de nuestras riquezas familiares...*

*También sabemos que el dolor y el llanto de nuestras mujeres, ocasionado por la muerte de algún familiar, no tiene precio alguno entre nosotros...*

*Es por eso que necesitamos calmar la ira de nuestro corazón y sentar nuestros pensamientos para resolver los problemas que se nos presentan... la prudencia y la sensatez en nuestras actuaciones nos traen el bienestar espiritual (**anaa a'ain**) y la bienandanza (**anaa akuitpaa**)... solamente así podemos continuar con la crianza de nuestros descendientes...*

*Pero ante todo, el valor de estar vivo debe estar por encima de cualquier circunstancia negativa... sólo debemos conservar una disposición para vivir y convivir entre chivos vivos, cantos de pájaros, sueños de lagartijas, o escuchar el sonido de la brisa...*

*La propia actuación y organización social de las hormigas (**Jeyuu**) nos enseñan a convivir en forma colectiva... ellas saben cómo sobrellevar su propia circunstancia en forma colectiva...*

*Las hormigas trabajan y se ayudan mutuamente... a pesar de que no disponen de un corazón ni tampoco tienen un cerebro como nosotros.\**

Actualmente, la función social del **Pütchipü'üi** aun está vigente en la tradición de resolver diversos conflictos, a pesar de que éstos se originan a partir de nuevas circunstancias que provienen de diferentes factores externos y acciones extranjeras en los territorios tradicionales. No obstante, la figura institucionalidad del **Pütchipü'üi** está seriamente amenazada por la adopción e implementación de esquemas y pautas culturales que se imponen desde una visión religiosa Judeocristiana y un concepto jurídico occidental, lo cual quebranta su vigencia en la tradición y augura su desaparición en el devenir cultural de la etnia.

\*Narrado en el cementerio ancestral de Touraasa, región media guajira, mayo 26 de 2012.

Bajo una interpretación errada se promueve que la función social y moral del **Pütchipü'üi** es equivalente al papel que cumple un abogado, un juez, un magistrado o un administrador de justicia, lo cual conlleva a un riesgo de gran magnitud en la preservación de los principios del Sistema Normativo Wayuu como patrimonio cultural inmaterial de carácter ancestral. El desconocimiento y la tergiversación de las creencias y valores culturales de la etnia siembran el irrespeto en la diferencia y promueven la vulneración de la autonomía y los derechos humanos y culturales colectivos.

Hoy, es necesario insistir en el diálogo cultural respetuoso, desde el cual se logre el entendimiento y la comprensión necesaria para la convivencia pacífica y creativa. He aquí, la importancia del proceso de fortalecimiento del Sistema Normativo Wayuu Aplicado por el Palabrero, el cual se desarrolla a partir de un Plan Especial de Salvaguardia, aprobado mediante Resolución No. 2733 de 2009, por el Ministerio de Cultura de Colombia, y posteriormente fue declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en diciembre del año 2010, debido a su importancia como expresión singular de la creatividad humana.



**Sistema Normativo Wayuu Aplicado por el Palabrero**  
**Anou'tia Sukuaitpa'kalü Wayuu Nutuma Pütchipü'üi**

Declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad  
UNESCO 2010



## *Sistema Normativo Wayuu Aplicado por el Palabrero*

Declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad UNESCO 2010

**E**l Sistema Normativo Wayuu es el conjunto de principios, procedimientos y ritos que regulan o guían la conducta espiritual y social de los miembros de la etnia Wayuu. Su aplicación social se hace efectiva a través de la institución moral, social y cultural del **Pütchipü'üi**, conocido también como Palabrero. Con el propósito de preservar la armonía social y los principios de vida entre los individuos, el **Pütchipü'üi** actúa como agente de control social para la aplicación de justicia, recreando la palabra y el saber ancestral que integra los fundamentos de vida espiritual, mitológica y social del ser Wayuu.

En el orden social se consagra el valor de la palabra (**Pütchikalü**), como herramienta de gran solvencia para el diálogo y la persuasión, en cuya formalidad se encarna la figura institucional del **Pütchipü'üi** como heredero del procedimiento normativo de los antepasados. En la vida cultural se estima la palabra como encarnación legítima del individuo que la recrea, la envía y la entrega en nombre del legado cultural materno. De hecho, con la palabra no sólo se compromete la vida del propio emisor sino la integridad de todo el grupo matrilineal.

La distinción social del **Pütchipü'üi** se caracteriza por la especialidad en la solución de conflictos y el dominio del conocimiento de lo ético y lo moral. De ahí, que su figura entra a representar todo el sistema de compensaciones que se dan en el orden social y cultural. Su reconocimiento adquiere trascendencia social a partir de la capacidad en la erudición y la persuasión, lo cual pone al servicio de la comunidad con el único propósito de evitar violentas acciones guerreras entre clanes.

Entre las virtudes personales del **Pütchipü'üi** predomina la solvencia en la palabra que conlleva al diálogo y al entendimiento, así como al arreglo y al pago de compensaciones, restableciendo la armonía social a través de la conciliación y la reconciliación. Como agente de control social, cultiva los hábitos mansos que corrigen actitudes mediante consejos y prácticas de comportamientos éticos y morales, con los cuales afianza los principios de vida y convivencia social entre los individuos.



En su distinción personal, el **Pütchipü'üi** tradicional lleva consigo su habitual indumentaria compuesta por el **Ashein** (traje de una sola pieza), ajustado con la **Si'ira** (faja masculina), que se complementa con el **Womü** (sombbrero tradicional), y el **Kousü** (calzado elaborado en cuero de ganado). No obstante, su imagen tradicional se caracteriza por el uso personal del **Waraaralü** o **Paliisepai**, especie de bastón de aproximadamente un metro de largo y dos centímetros de diámetro, con el cual afianza su función social integral. Como objeto de uso personal, el bastón es extraído del tallo de plantas trepadoras, conocidas con el mismo nombre, que por defectos naturales se modifica a través de una aplicación manual que fija su rectitud sin llegar a perder su gran flexibilidad natural.

Desde el mito fundacional, el **Pütchipü'üi** está asociado a determinadas especies de la fauna silvestre, cuyos hábitos se caracterizan por la excentricidad en sus cantos y voces armónicas, que se interpretan como despliegues retóricos para establecer armonías y correspondencias con la naturaleza. Según el origen mítico, fue asociado inicialmente al **Ala'ala** (mico aullador), luego al **Waa'kawaa** (halcón Macagua), y después al **Püsichi** (murciélago). Posteriormente fue relacionado a los pájaros **Utta** y **Aliruwashi**, especies de aves reconocidos en la riqueza mítica como auténticos legisladores, que fueron capaces de sentar los primeros conceptos de convivencia social entre los antepasados.

En cuanto a la solución de conflictos, el **Pütchipü'üi** anuncia previamente su visita a través de emisarios confidenciales que se encargan voluntariamente de notificar su intervención como mediador autorizado. Con ello se busca garantizar que en su audiencia estén presentes los miembros legítimos del clan receptor, representados en la autoridad de los **Alaü'layuu**, que son los jefes de clanes familiares, quienes pueden hacerse acompañar de miembros neutrales de otros clanes, los cuales participan legalmente como **erajülii** o **aapajülii akuaitpaa**, con que se reconoce una condición testigos presenciales en una conciliación.

La duración del proceso de diálogo y conciliación cubre periodo de tiempo corto e inmediato, el cual abarca sólo días y semanas, hasta agotar las argumentaciones. No obstante, existen los casos resueltos en única instancia, donde los acuerdos se formalizan en un solo momento. Bien distinto es la situación en la entrega de compensación, la cual se realiza en varias etapas, que pueden durar meses y años, hasta la entrega de un pago final. Para el cumplimiento de este proceso se establece el pago del **Ishou'pünaa**, como aporte inicial en el compás de arreglo; el **Ou'wiiraa**, como valor reconocido al padre en los casos especiales de homicidio; el **Ojutaa**, como valor principal del hecho violatorio; y por último se entrega el **Erirawaa**, como valor final que se destina para el encuentro y la reconciliación entre los clanes en conflicto.

Si bien existe sucesión en la entrega de compensación, éstas no poseen un valor específico para todos los casos. No obstante, en los acuerdos realizados por casos de homicidios y delitos graves se promedia el último valor de acuerdo a la trascendencia de la ceremonia de encuentro y

reconciliación, donde se realizan intercambios cordiales entre los individuos. A partir de la formalidad del acto ceremonial se restablece la confianza en el orden social, donde se deja en evidencia la sustracción del odio y el rencor entre los miembros involucrados directamente en la causa del conflicto. En la conformidad del orden social, ambas familias suelen reconocer la labor exitosa del **Pütchipü'üi**, a quien pueden entregar ofrendas especiales en forma voluntaria.

La situación de conflicto entre miembros interclaniles obliga a que los **alaü'layuu**, que son los jefes familiares, encargados de dirimir conflictos en nombre de sus clanes, asuman el control político intrafamiliar, ya sea en condición de miembros agredidos o agresores, para solventar el asunto en función de proteger los bienes e intereses del clan matrilineal. En la iniciativa familiar se apresura el diálogo de consulta interna, a partir del cual se determina la intervención del **Pütchipü'üi**, quien decide actuar en forma voluntaria, bajo la plena libertad de asumir una responsabilidad de carácter social.

De la condición especial de tío materno (**Alaü'la**), surge la representación familiar de los **Alaü'layuu**, como jefes de clanes, reconocidos socialmente por el carácter sensato de sus comportamientos y el pleno conocimiento de la historia de vida y origen del propio núcleo familiar. Como líderes naturales asumen obligaciones de carácter socioeconómico y promueven el buen comportamiento entre los miembros que son hijos de sus hermanas. El arraigo de los tíos maternos en la herencia familiar los acredita como legítimos administradores del territorio ancestral, donde ejercen el mando y la responsabilidad de perpetuar el linaje en forma autónoma ante los demás clanes de la comunidad. De hecho, en la sucesión familiar, son los sobrinos por línea materna quienes heredan en forma legítima los bienes materiales y espirituales de sus tíos maternos.

En el orden normativo se asume el principio de reparación y compensación, el cual se aplica socialmente por daños y perjuicios ocasionados. Bajo este principio se integra el valor simbólico de bienes hereditarios, que consisten en prendas de collares compuestos de piedras preciosas y especies de animales vacuno, caprino, ovino, mular y caballar, que se entregan por daños, que van desde una calumnia hasta un hecho de homicidio, pasando por casos de ofensas, robos, adulterio, violaciones y detrimentos de bienes materiales.

Igual se procede en la aprobación de vínculos matrimoniales, donde se formaliza la práctica de reciprocidad entre los individuos para dar transferencias de bienes que se producen desde los parientes inmediatos del novio a los tíos maternos de la novia. En esta situación se entregan collares en primera instancia y luego se transfieren las especies de ganado con que se adquiere el derecho conyugal y se asume el compromiso legal y colectivo de garantizar el bienestar y la prolongación del linaje. Con la entrega de los bienes culturales se establecen fuertes vínculos de parentesco que se traducen en apoyo y cooperación mutua entre clanes.

En la manera cultural se considera que toda desgracia ocasionada por un individuo constituye un hecho de agresión de carácter colectivo, que involucra directamente a todos los



miembros de su clan materno. En la comprensión social se recurre a la acción solidaria entre los parientes maternos y miembros allegados de otros clanes para recolectar aportes y dar cumplimiento a los acuerdos de compensación. En su defecto, se interpreta que el proceso de recolección de apoyo y el desprendimiento de bienes materiales, constituye una sanción moral que implica una situación lamentable de carácter colectiva.

A través del valor de la palabra se formaliza el acuerdo entre los individuos y se asume la responsabilidad familiar a partir del reconocimiento del principio denominado **ii**, el cual se comprende como fuente de vida primigenia, que está asociado a la historia de vida y origen de cada clan familiar, suscrito a un espacio determinado del territorio ancestral. Mediante este principio se integra el parentesco de los **Ouliwo'u** y los **Aikeyuu**, que son los descendientes inmediatos, reconocidos en la encarnación de la madre y en la distinción social de los clanes denominados **Eirukuu**, que literalmente significa carne. En éste reconocimiento de vida social y espiritual se consagra el valor del linaje materno, cuya valoración es bien diferenciada ante los miembros denominados **Oupayuu**, que son los familiares por línea paterna.

La importancia social del matrilinaje gravita en la consistencia de los principios de vida femenino y masculino, interpretados en el mismo proceso mítico de los orígenes, en que **MMA**, la Tierra, se reconoce fecunda en la relación de carácter y correspondencia con el Gran Padre **JUYAA**, el Lluvia, "el que llueve" y fecunda las extensiones para dar origen a la vida. La Madre Tierra es vientre, matriz, útero y densidad del cuerpo materno, en tanto que el Padre Lluvia es agua y sangre seminal. De ésta relación complementaria se reconoce el origen del ser Wayuu (**Wayuwaain**), y se interpretan los datos biológicos a partir de la consistencia materna (concarinidad), y la sangre del padre (consanguinidad).

**JUYAA**, es el principio responsable de la fecundación y la estrecha relación con la tierra, la semilla, la siembra, la cosecha, la naturaleza de los animales, entre otros. De aquí deviene la importancia cultural del **Pütchipü'üi** como cultor de la palabra y su función propia de comunicación, a través de la cual recrea el lenguaje de relación y asociación entre el ser humano y el carácter espiritual de las plantas, los animales, las piedras, los caminos, los cerros, las serranías, los ojos de agua, los ríos, entre otros. En función de preservar la armonía social, el **Pütchipü'üi** recrea el pensamiento de entendimiento y hermandad entre el ser humano y los seres de la flora y la fauna. Así, encuentra el reconocimiento de vida en la convergencia de seres que conforman la esencia múltiple de la naturaleza, en cuya dimensión se interpretan los principios de armonía y reciprocidad.

**MMA**, es la fuente responsable de la germinación y preservación de las especies, desde el cual se otorga el carácter sagrado de la vida en todas sus formas y manifestación. De aquí surge la dimensión social de la **Ouutsü** como autoridad espiritual y experta en lo sagrado. A partir del mundo onírico y los procedimientos en la medicina tradicional, la **Ouutsü** preserva el modo de la semilla, el modo de la raíz, el modo de las plantas y el modo de las piedras. Así, encuentra la forma

especial del rito y la ceremonia sagrada, desde el cual afianza su función social de preservar la vida a través de esencias y sustancias vitales.

Con la entrega y consagración mística de la mujer en los diversos oficios de **Ouutsü** (autoridad espiritual), **Ou'lakülü** (visionaria espiritual), **Atükalü** (ceramista pintora), **Ei'nalü** (madre tejedora) y **Ei'külü** (madre formadora), se afianza la espiritualidad y los significados culturales que dan sentido a las funciones de la familia, tal como, el cuidado especial de los hijos, la producción y recolección alimentaria, la conservación del fuego en el hogar, la concepción del arte del tejido y la fabricación de cerámicas, la celebración de ritos y ceremonias sagradas, la interpretación del mundo onírico y el procedimiento místico de conocer el secreto de las plantas medicinales.

En las diversas funciones de la mujer se destaca la experiencia religiosa de la **Ouutsü** como autoridad espiritual, en torno al cual giran todos los asuntos humanos y divinos. A partir de este contexto religioso, el mundo Wayuu sobreviene atado al ritmo y a la entrega de la mujer como unidad mística asociada al territorio y a los valores de protección, renovación y permanencia de la vida. En la unidad familiar, la mujer conserva el significado de la maternidad y trasmite el conocimiento a través de prácticas rituales y artísticas, donde ella experimenta el máximo contacto sobrenatural con la vida.

En el lenguaje del mundo onírico se representa la cosmovisión a través de la figura de espiral, desde la cual se sintetiza una percepción acerca de la unidad integral del pasado, el presente y el futuro. A la luz de esta configuración se asume una visión integral y unitaria del universo, cuya dimensión se contempla como una unidad perpetua, donde el espacio y el tiempo están unidos estrechamente. En este sentido, se interpreta que el pasado ha originado el presente y, por lo tanto, es parte del presente, del mismo modo en que el presente va configurando el futuro y, de hecho, también se constituye en futuro.

El reconocimiento y valoración de la vida sobreviene en un ámbito natural y otro de carácter sobrenatural, desde el cual se concibe el ser Wayuu y se sigue el orden de resguardar su esencia ante las causas de su propia negación. En la prevención mística se asume que toda acción de negación de la vida constituye una alteración o quebrantamiento de orden armónico entre los individuos y los espíritus activos de la naturaleza. De este modo se comprende una dinámica de relación y correspondencia con el entorno natural y cotidiano, donde se descifra el comportamiento de la unidad biológica, social y cultural de los individuos. Bajo esta comprensión se busca garantizar el principio de vida y el proceso fundamental de producción y reproducción de los individuos.

Para el ser Wayuu, el entorno de vida social y espiritual no sólo está basado en relaciones productivas y reproductivas sino también en prácticas rituales y artísticas que se realizan para orientar y mantener la convivencia armónica con la naturaleza. En la dificultad del círculo familiar se busca el fortalecimiento de energías vitales y se afianzan los sentimientos de pertenencia, de

arraigo y de cohesión social. En la concepción de ritos y ceremonias se asume el uso especial del sueño como fórmula elemental para revelar y recrear el vínculo espiritual de los individuos con los elementos míticos y sociales de la cultura.

En la tensión de graves conflictos interclaniles se activan inmediatamente los procedimientos de protección y prevención de la vida espiritual y social de los individuos, en cuya instancia predomina el espíritu voluntario de ofrecer asistencia inmediata a los miembros que son transgredidos, así como a los potencialmente amenazados en un conflicto. En la comprensión de la fragilidad de la vida y la súbita vulnerabilidad del orden armónico entre los individuos, se busca afianzar el cuerpo de consistencia familiar, desde el cual se teje y garantiza el proceso de la vida cultural colectiva.

Bien sabemos, entonces, que el universo cultural Wayuu reposa en la suficiencia mística de la **Ouutsü** como guía espiritual y en la función moral del **Pütchipü'üi** como pensador de lo pacífico. He aquí, el fundamento para la aplicación social del Sistema Normativo, el cual se hace efectivo a través de la manifestación de la **Lengua Materna**, como núcleo seminal por donde destila el pensamiento; la **Espiritualidad**, como dimensión del ser Wayuu en el tiempo y el espacio; la **Organización Social**, como forma de encontrarse y reconocerse en la relación del mundo; el **Territorio**, como espacio vital de la existencia y la correspondencia mutua; y la **Economía Tradicional**, como recurso social y ofrenda de convivencia pacífica.



Bajo el respeto y el reconocimiento a la diferencia del otro cultural, abrazamos el espíritu de salvaguardia y preservación del sistema de conocimiento de nuestros antepasados Wayuu. Sabemos que nuestro pensamiento es una opción de vida para la humanidad, desde nuestra espiritualidad guardamos un profundo respeto a la MADRE TIERRA, como madre antigua, en cuya circularidad reconocemos el valor sagrado de la vida en todas formas y manifestación. Así, queremos continuar en el horizonte del reconocimiento y la convivencia de una sociedad comprensiva y culturalmente plural.

## Wayakanairua shipijala tü Mmakalü

Nosotros somos la crianza de la Tierra



MinCultura  
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



PROGRAMA  
NACIONAL DE  
CONCERTACIÓN  
CULTURAL



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

